

ANALISIS DE LAS MODALIDADES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL COMEDORES COMUNITARIOS Y BONOS CANJEABLES POR
ALIMENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO

LUZ CLEMENCIA ALZATE OSORIO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA POLITICA SOCIAL
ENERO 2016

ANALISIS DE LAS MODALIDADES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL COMEDORES COMUNITARIOS Y BONOS CANJEABLES POR
ALIMENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO

LUZ CLEMENCIA ALZATE O

TUTOR DE TRABAJO DE GRADO
ARTURO OSPINA DE LA ROCHE

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE MAESTRIA EN
POLITICA SOCIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA POLITICA SOCIAL
ENERO 2016

TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|--|---------------|
| Introducción..... | 5 |
| Capítulo I | 9 |
| 1. Enfoque de Derechos..... | 9 |
| 1.1 Derechos Humanos..... | 10 |
| 1.2 Desarrollo Humano..... | 11 |
| 1.3 DESC | 13 |
| 1.4 Mínimo Vital..... | 14 |
| 1.5 Bienestar Humano..... | 14 |
| 2. Derecho a la alimentación..... | 16 |
| | |
| Capítulo II..... | 17 |
| 1. Política Pública de Seguridad Alimentaria..... | 17 |
| 1.1 Seguridad Alimentaria y Nutricional..... | 17 |
| 2. Normatividad INTERNACIONAL..... | 19 |
| 2.1 La Política Pública de Seguridad Alimentaria..... | 21 |
| Y Nutricional Nacional | |
| 2.2 Política Pública SAN Distrito..... | 22 |
| 2.3 Instrumentos de la Política SAN del Distrito..... | 23 |
| 2.4 Comedores Comunitarios..... | 24 |
| 2.4.1 Componente técnico nutricional..... | 24 |
| 2.4.2 Suministro alimentario..... | 24 |
| 2.4.3 Vigilancia y Seguimiento Profesional..... | 25 |
| 2.4.4 Promoción en estilos de vida saludable..... | 25 |
| 2.5 Inclusión Social..... | 26 |
| 3.0 Bonos Canjeables Por Alimentos..... | 26 |
| 3.1 Vigilancia y Seguimiento Profesional..... | 27 |
| | |
| Capítulo III..... | 30 |
| 1.0 Análisis cualitativo de los resultados de la investigación..... | 30 |
| 1.1 Logros de las personas del comedor comunitario CRDC..... | 30 |
| 1.2 Logros y Dificultades de las personas que asisten al comedor comunitario en el componente de Inclusión Social..... | 32 |
| 1.3 Bienestar..... | 33 |
| 1.4 Logros y Dificultades en la modalidad..... | 34 |

| | |
|--|----|
| de bonos canjeables por alimentos | |
| 1.4.1 Logros de las familias de bonos canjeables..... | 34 |
| por alimentos en seguridad alimentaria y nutricional | |
| 1.4.2 Logros y Dificultades de las personas..... | 36 |
| que tienen bono canjeable por alimentos | |
| en Inclusión Social | |
| 1.4.3 Logros y Dificultades de las personas | |
| que tienen bonos canjeables por alimentos | |
| Con respecto a su bienestar..... | 37 |
| 2.0 Criterios de identificación (ingreso) y egreso..... | 39 |
| 2.1 Criterios de Identificación (ingreso)..... | 41 |
| 2.1.1 Los Criterios de egreso..... | 42 |
| 2.1.2 Criterios aplicados a la modalidad Bono Canjeable | |
| por Alimentos..... | 43 |
| 2.1.3 Criterios de Egreso..... | 43 |
| 2.1.4 Criterios de priorización de las | |
| modalidades de comedores comunitarios y | |
| bonos canjeables por alimentos:..... | 44 |
| 3.0 Matriz DOFA..... | 49 |
| 3.1 Herramienta Matriz DOFA Comedores Comunitarios..... | 50 |
| 3.1.2 Herramienta Matriz DOFA para la modalidad | |
| de Bonos Canjeables por alimentos..... | 52 |
| 4.0 Conclusiones modalidad comedores comunitarios..... | 55 |
| 4.1 Conclusiones modalidad bonos canjeables por alimentos..... | 56 |
| 5.0 Recomendaciones..... | 58 |

ANEXOS:

Anexo N1: Descripción actividad

Anexo N2: Transcripción grupos focales

Anexo N3: Informe de Inclusión Social Bonos canjeables
por alimentos y Comedores localidad de Tunjuelito

Anexo N4: Entrevista a funcionario

INTRODUCCIÓN

El eje estratégico número uno del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, aprobado mediante acuerdo 489 de 2012, estableció que toda acción de la Administración de la ciudad debe estar prioritariamente orientada a instaurar “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”. Siguiendo estos postulados el Artículo 5 del Plan, definió como objetivo central, “Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural”, para lo cual estableció varios programas, entre ellos el de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, cuyo componente dos (2) le estableció la responsabilidad a la SDIS, de buscar “garantizar la disponibilidad y el acceso físico a los alimentos y el agua a las poblaciones en estado de vulnerabilidad del Distrito Capital con enfoque diferencial, junto con un trabajo intersectorial que ayude a resolver los determinantes de orden estructural, que ponen en condición de desventaja a estas personas. Impulsar programas de adquisición y fortalecimiento de capacidades para que las familias incrementen progresivamente sus recursos, con el fin de ser autosuficientes en materia alimentaria” (Artículo 15, Proyecto 2)

En este sentido, el Plan de Desarrollo, en relación a la seguridad alimentaria de las personas más vulnerables del distrito capital, asume el reto de buscar resolver causas estructurales sobre necesidades básicas, que obligan a algunos ciudadanos hacer uso de tales servicios sociales; planteando igualmente generar procesos de autosuficiencia en pos de fracturar la dependencia de los usuarios en relación a dichos servicios alimentarios.

Desde antes de entrar en vigencia el plan de desarrollo de la Bogotá Humana con recursos del FDL, se venían atendiendo 1350 personas en los cinco comedores comunitarios de la localidad de Tunjuelito, mediante los servicios diarios de alimentación y nutrición complementados por procesos de formación y capacitación en salud, capacitaciones vida saludable, a cargo de nutricionistas con apoyo del hospital de Tunjuelito, también actividades deportivas, lúdico-pedagógicas a cargo de la profesional de inclusión social.

A partir en el primer semestre de 2013, la Administración Distrital delineó un cambio en la política y en el servicio, al pasar la mayoría de las personas que asistían a los comedores comunitarios con recursos del fondo de desarrollo local a otra modalidad llamada bonos canjeables por alimentos.¹ Con lo cual se cubría 700 núcleos familiares equivalente al 90% de los beneficiarios.

Esta modificación instrumental en la política SAN de la ciudad en general y en la localidad de Tunjuelito en particular, se realizó sin que hubiese un análisis o evidencia fáctica para implementar la nueva modalidad, denominado *Mi Vital*, centrado en la estrategia de Bonos canjeables por Alimentos, en cuanto el propósito central del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, de desarrollar capacidades de las personas y familias, de manera que les permitan, no solo mejorar su calidad vida, sino también superar sus condiciones de exclusión social.

La decisión administrativa de *Mi Vital*, significó la desaparición de 150 comedores comunitarios en la ciudad de Bogotá y 5 en la localidad de Tunjuelito. Dichos comedores la mayoría de origen comunitario, se habían constituido en escenarios del ámbito local donde la actividad permanente de equipos de trabajo de inclusión social liderados por la SDIS, propendían por el desarrollo alimentario y nutricional de las personas de las localidades y facilitaban la articulación e integralidad de variados servicios de otros sectores del distrito como son salud, educación, desarrollo económico, en beneficio de la población más vulnerable de la ciudad.

Una modificación instrumental y de estrategia en el desarrollo de un servicio Social, como el de la SAN de Bogotá, se realizó sin que mediase un análisis previo o la demostración empírica que el nuevo servicio cumpliría con los lineamientos del plan de desarrollo de la Bogotá humana, en el eje número uno, en cuanto generar mayores capacidades y autonomías en las personas beneficiarias.

En este sentido el cambio de modificación de la oferta institucional de la SDIS, al hacer parte del Plan de la Bogotá Humana, debería significar mejorar tanto los

¹ Los bonos canjeables por alimentos están dirigida a personas y familias en condición de pobreza e inseguridad alimentaria, donde de manera autónoma seleccionan alimentos, de acuerdo a sus preferencias, hábitos y costumbres

servicios de alimentación y nutrición, como los procesos de Inclusión Social, a lo que originalmente se llevaba a cabo en los “Comedores Comunitarios”.

Desde la perspectiva del cumplimiento de los propósitos de Inclusión Social, propuestos en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana (2012-2016), se hace necesario hacer un análisis comparativo de logros de los instrumentos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos, en la localidad de Tunjuelito.

Adicionalmente, el presente estudio se ubica en la sub-línea de procesos de Inclusión y Exclusión Social, enmarcado en la línea de investigación de la maestría de Política Social de la facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. En esta perspectiva se analizarán los criterios de entrada y salida de los beneficiarios de programas de alimentación en la localidad de Tunjuelito. Quienes a partir del servicio de alimentación reciben beneficios como: capacitación en emprendimiento y generación de proyectos productivos, apoyo de gestión en entidades públicas, convenios y orientación psicológica. Determinado así, aspectos de importancia en el proyecto de la “Bogotá Humana” donde se espera que con todos estos beneficios los participantes desarrollen capacidades y puedan superar vulnerabilidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los efectos que en la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del distrito, en específico en el componente de inclusión social, tiene el cambio de estrategia de comedores comunitarios FDL, a bonos canjeables por alimentos en la localidad de Tunjuelito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Con la población beneficiaria analizar logros y dificultades de la estrategia instaurada.
- b) Identificar los criterios de ingreso, egreso y priorización de las modalidades de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos.
- c) Aplicar la herramienta de análisis, matriz DOFA, (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) a las modalidades de comedores comunitarios y

bonos canjeables por alimentos de la localidad de Tunjuelito, para mirar resultados del programa.

- d) A partir de la Investigación realizada, formular conclusiones y recomendaciones de política a la Secretaria de Integración Social, sobre los cambios en las condiciones de vida de los participantes de las estrategias de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos.

1. Metodología. Metodología o tipo estudio:

Estudio cualitativo, Etnográfico-colaborativo: (*Collaborative Ethnography*) Insiste en flexibilidad de los métodos, el rol del investigador, el beneficio o función política de la investigación. (Cameron, 1993; Guerrero & Brenner, 2011; Lassiter, 2005, Rappaport, 2004). Lassiter (2005) señala la importancia de que los etnógrafos vean a los participantes de la investigación como asesores o colaboradores.

Tipo de muestreo: La muestra cualitativa o no probabilística de oportunidad y por sujetos voluntarios.

La investigación se marcara por medio estudio cualitativo, para ello se realizara por medio de fases: por medio de

- Entrevista colectiva a grupos focales.
- Entrevista a Funcionarios.

CAPITULO I

1. ENFOQUE DE DERECHOS

En este capítulo se exponen los temas de derechos humanos, desarrollo humano y el derecho a la alimentación contenidos que nos llevan a entender el desarrollo de la tesis, en el sentido de determinar su influencia en la aplicación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, en el Distrito Capital.

El enfoque de derechos, trae una serie de principios de orientaciones generales entre las que cabe destacar:

- a) Hacer imperativas las políticas públicas, como políticas de Estado, no de gobierno, y se dan mejores condiciones para su sostenibilidad
- b) imponer la búsqueda de la equidad y de la igualdad para lo cual se cuenta con instrumentos importantes como la focalización, el sistema de cuotas, el trato preferente y los planes de Acciones Afirmativas o de discriminación positiva, contemplados constitucionalmente y respaldados por la jurisprudencia (Constitucional, 2000).
- c) propiciar el empoderamiento de los excluidos, por la exigibilidad de los derechos, lo que conlleva a ajustes institucionales para contar con instancias y mecanismos de participación para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- d) Considerar la Seguridad Ciudadana, además de ser un derecho en sí misma, se convierte en la garantía para el ejercicio de los derechos humanos y las libertades.
- e) Reconocer que el tratamiento de las personas como sujeto de derechos, conduzca a respetar la diversidad y multiculturalidad de los grupos poblacionales, por lo cual se debe valorar y preservar su condición de género o etnia, así como considerar su ciclo vital.

1.1 Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

En el mundo todos los Estados han ratificado al menos uno de estos derechos; y el 80% de ellos, han incorporado a su normatividad cuatro o más de los principales tratados de derechos humanos, que se han propuesto; reflejando así el consentimiento de los Estados para establecer obligaciones jurídicas que se comprometen a cumplir, y confiriéndoles un carácter de universalidad.

Algunas normas fundamentales de derechos humanos gozan de protección universal en virtud del derecho internacional consuetudinario a través de todas las fronteras y civilizaciones. Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito. (Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos, 2015)

En efecto la titularidad de un derecho humano recae exclusivamente en la persona, puesto que es de la dignidad y la libertad inherentes a la naturaleza humana de donde surgen estos derechos. Así lo podemos constatar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, por ejemplo. Son derechos básicos para toda persona, independiente de su género, etnia, lengua y religión, puesto que es ella su origen y titular. (Arturo, 2007, pág. 71)

No puede entenderse la existencia de derechos humanos si no tienen como objetivo la defensa y desarrollo de todos y cada uno de los individuos. Es por esto que hay numerosos derechos (derecho a la vida, a la libertad personal, a la libertad de domicilio, de pensamiento, etc.) que son perfectamente ejercitables y aplicables de

forma individual. Junto con ellos existen, sin embargo, otros derechos de carácter social, político o de carácter colectivo, tal como se ha encasillado el derecho al desarrollo, que merecen igual protección por parte de los Estados. Por lo tanto cabe preguntarse si el derecho al *Desarrollo Humano* es así de importante como los otros derechos mencionados anteriormente.

Este concepto se ha ido desarrollando y perfilando a través de las sucesivas conferencias mundiales organizadas por las Naciones Unidas en distintas ciudades y países del mundo (Conferencia de Río de Janeiro, de Viena, de Copenhague, de El Cairo, de Pekín, de Estambul, de Monterrey, de Johannesburgo, etc.). Es así como el concepto de desarrollo humano se vuelve una pieza fundamental en la concepción de los derechos humanos.

1.2 Desarrollo Humano:

Desde esa perspectiva, el concepto de Desarrollo Humano se entiende, más que como una obligación del Estado frente a los individuos, como una meta común que implica la participación de todos los componentes de la sociedad y que implica, por ende, una responsabilidad compartida. La relación íntima que existe entre el modelo de desarrollo y la afectación de los derechos humanos es tal, que siendo la protección de los derechos humanos una tarea exclusiva del Estado, y siendo la escogencia e implementación del modelo de desarrollo una tarea propia de cada Estado, no puede confundirse, de ninguna manera, la responsabilidad estatal frente a estas tareas, con el grado de influencia que el sector privado tenga en el éxito o fracaso del desarrollo.

El desarrollo es el resultado de un esfuerzo conjunto, pero ese esfuerzo debe ser guiado por el Estado y a él le corresponde exclusivamente la responsabilidad de la escogencia del modelo y la determinación del método para realizarlo. (Arturo, 2007) En Colombia, el Desarrollo Humano aparece en la Constitución, en múltiples artículos, a partir de los cuales se puede construir, junto con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, un concepto que permita a los ciudadanos exigir la equidad en los beneficios del desarrollo. (art 366-mejoramiento y calidad de vida). En este sentido se entiende que toda política pública debe buscar que la gente sea el centro

del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para generar sus capacidades. Las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

Por lo tanto se puede concluir como lo hace el PNUD que *el desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando a afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.* (PNUD, 2011)

Por lo tanto en la presente década, estas visiones alternativas han sido recogidas en acuerdos internacionales, entre los que se destacan el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales –DESC- de la ONU, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-, liderados por el mismo organismo, y la Carta mundial por el Derecho a la Ciudad, promovida desde el Foro Social de las Américas.

El desarrollo humano enfatiza la significación de la educación, el acceso a servicios sociales adecuados (en particular salud y educación), sostenibilidad del medio ambiente, garantías para la libertad política básica, equidad de género y respeto a los derechos de los ciudadanos. La restricción de cualquiera de estos elementos se percibe como perjudicial para la libertad de elección de los seres humanos. De manera similar, la exclusión social puede ser entendida como la de privación de la “capacidad” que va más allá de la de privación del ingreso. En efecto, es difícil para un país alcanzar altos niveles de desarrollo humano si persiste la exclusión social. (PNUD, 2011)

Al concepto de desarrollo humano la categoría de *la inclusión social* añade la dimensión institucional (agentes, instituciones y procesos que excluyen). Por lo tanto, una perspectiva de inclusión social puede contribuir para agudizar las estrategias con el propósito de lograr el desarrollo humano. En resumen ambos conceptos son complementarios en las políticas con respecto al desarrollo humano, sosteniendo un enfoque más enérgico a “qué” se debe lograr y con la categoría de inclusión social en “cómo” lograrlo.

“A lo largo de las últimas dos décadas, los actores del desarrollo internacional han sido testigos de una creciente preocupación acerca de la pobreza, la

marginalización y diversas formas de privación. A este respecto, dos conceptos sobresalen: el desarrollo humano y la inclusión social. Ambos no se sustituyen sino que se complementan enfocando aspectos específicos, en profundidad, de la pobreza, entendida como un reto multidimensional. Lo que une a ambos conceptos es su enfoque en las personas, el cual es el elemento central del enfoque político, en un intento de conseguir la meta final de mejorar las oportunidades de las personas y materializar sus oportunidades”. (PNUD, 2011).

Los marcos de políticas para el desarrollo humano e inclusión dependen mucho de la voluntad política.

Tal es el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM donde en conjunto los países están buscando resultados tanto del desarrollo humano como de la inclusión social.

1.3 DESC (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y del medio Ambiente):

Si bien el desarrollo, considerado de forma objetiva, tiene como sujeto a la colectividad y no a un individuo concreto, lo cierto es que inevitablemente el modelo adoptado para el desarrollo de la sociedad repercutirá en los derechos de cada uno de los sujetos que la componen. De manera que el desarrollo, desde el punto de vista individual, no es nada diferente que el cumplimiento progresivo de las obligaciones programáticas de los DESC (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y del Medio Ambiente).

Dada la desigualdad económica de los países del mundo, y puesto que los Derechos Humanos se rigen por el principio de universalidad, se ha determinado que los DESC generan dos tipos de obligaciones, unas de exigibilidad inmediata y otras de exigibilidad progresiva. Según lo ha explicado el Comité de DESC de Naciones Unidas en su Observación General Nº. 3, (1990) Las primeras hacen referencia a la forma en que se deben prestar los servicios relacionados con dichos derechos, en especial a la igualdad, adecuación, equidad, etc. (Corredor, 2008)

Por su parte las obligaciones de exigibilidad progresiva tienen que ver con el logro de metas.²

1.4 Mínimo Vital:

Si bien los derechos son universales, integrales e indivisibles, *es necesario precisar que en determinadas circunstancias el estado y la sociedad solo tienen la capacidad de garantizar derechos que cubren la “subsistencia” o “bienes de mérito”, o “prestaciones esenciales”.*

“En este contexto se entiende el concepto de mínimo vital que apunta a la necesidad de darle contenido y alcance a un mínimo de derechos, que deben ser tutelados por el Estado y contar con políticas que garanticen su progresividad, orientada a la universalidad de los mismos. Este ha sido un tema recurrente en las agendas internacionales y nacionales, tanto de las autoridades públicas como de los académicos y la tecnocracia, y que se expresa en las políticas y programas, en las diversas formas de medición de la pobreza y en el alcance de la focalización como instrumento de llegada a las personas que están en peores situaciones”. (Corredor, 2008)

Los derechos constitutivos del mínimo vital, son: **el derecho a la alimentación y a la nutrición, el derecho a la educación, el derecho a la salud y el derecho al trabajo**. La salud, la educación, alimentación y nutrición constituyen una triada indisoluble si se trata de garantizar un mínimo de dignidad a las personas y por ello en toda estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión, son imperativas esta articulación de políticas. (Corredor, 2008)

1.5 El Bienestar Humano:

Para Amartye sen el **bienestar humano** es el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar. La capacidad de las personas para procurarse una vida que valoren está determinada

²Esto hace parte de misionalidad de la SDIS que es “ser la entidad distrital de Integración Social conformada por un equipo humano ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanía de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá”.

por una diversidad de **libertades instrumentales**. El bienestar humano **implica tener seguridad personal y ambiental**, acceso a bienes materiales para llevar una **vida digna, buena salud** y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una estrecha relación con y subyace a la **libertad para tomar decisiones y actuar**:

Guiándonos por esta categoría un derecho fundamental como es la salud se aborda como un estado de absoluto bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de enfermedad. Tener buena salud no solo significa estar fuerte y sano y sentirse bien sino también estar libre de enfermedades prevenibles, tener un entorno físico saludable y acceso a energía, agua segura y aire limpio. Lo que se puede ser y hacer supone, entre otras cosas, la capacidad para mantenerse en una buena condición física, minimizar la preocupación por la salud y garantizar el acceso a atención sanitaria.

Aspectos importantes que determina el bienestar son:

- a) **La seguridad** está relacionada con la seguridad personal y ambiental. Implica el acceso a recursos naturales y de otro tipo y estar libre de violencia, actividades delictivas y guerras (motivadas por fuerzas motrices ambientales).
- b) **Las relaciones sociales** hacen referencia a las características positivas que definen la interacción entre los individuos, como la cohesión social, la reciprocidad, el respeto mutuo, buenas relaciones de género y familiares y la capacidad para ayudar a los demás y mantener a los hijos.
- c) Aumentar las oportunidades reales que las personas tienen para mejorar sus vidas requiere abordar todos estos aspectos. Esto está **estrechamente ligado a la calidad del medio ambiente y a la sostenibilidad de los servicios proporcionados por los ecosistemas**. Por lo tanto, es posible realizar una evaluación del impacto del medio ambiente en el bienestar de las personas mapeando el impacto del medio ambiente en los distintos componentes del bienestar.

2. Derecho a la alimentación:

La OSAN⁴, (Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional) en el primer documento técnico a nivel nacional que realiza sobre sobre la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), expresa que se tiene el derecho a la alimentación, cuando todo hombre, mujer o niño, ya sean solos o en común con otros, tienen acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos.

Este derecho aborda de manera conjunta y articulada aquellos factores que inciden en la garantía del derecho a la alimentación y se consideran inherentes a la SAN. (Nutricional, 2013), No obstante los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre.

Para efectos de la investigación se parte de reconocer que para satisfacer el derecho a la alimentación para la población más vulnerable de la Ciudad, esta debe contar con instrumentos que le permitan la disponibilidad, el acceso y buen aprovechamiento de los alimentos; Para que esto sea posible la Administración de Bogotá, por medio de la Secretaria de Integración Social SDIS, ha desarrollado y ofrece modalidades de atención como son los comedores comunitarios y los bonos canjeables por alimentos, en el contexto de la Política pública y Nutricional de Bogotá.

⁴ El observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN) se concibe como un sistema integrado de instituciones, actores, procesos, tecnologías, recursos y responsables de la SAN que integra, produce y facilita el análisis de información y gestión de conocimiento para fundamentar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la SAN, de la política de SAN, de las acciones que buscan garantizarla y de sus propias acciones. Tomado de la página web, www.osancolombia.gov.co.

Capítulo II:

1. Política Pública de Seguridad Alimentaria:

1.1 Seguridad Alimentaria y Nutricional:

De acuerdo con la Cumbre Mundial sobre Alimentación del 2006, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Esta definición fue un insumo importante para el abordaje multidimensional del concepto en varios países, entre ellos Colombia. De acuerdo con esta evolución, en la Cumbre Mundial de Alimentación 2009 dicho concepto fue ratificado, incorporando la importancia del acceso social al alimento, y posteriormente mediante la gestión del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria se reconoció la dimensión nutricional como parte integral de la definición. En la actualidad este comité, a partir de la necesidad de vincular la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional, propone abordar el siguiente concepto: *“Es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”*. (Ministerio de la Protección Social, 2008). Colombia, además de retomar los conceptos descritos en el contexto de los acuerdos internacionales, en los cuales se asumió el compromiso de realizar las acciones necesarias para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos, ha participado en la discusión conceptual sobre la SAN en Centroamérica, dada la afinidad del país con algunas de las problemáticas de la región. En esta área la SAN ha sido definida recientemente como: *“un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”*. (Nutricional, 2013)

“Para que las personas y familias alcancen la seguridad alimentaria y nutricional, se requiere de estrategias integrales en las cuales, además, de los programas alimentarios, se brinde a los integrantes del hogar las capacidades esenciales para que de forma autónoma accedan a los bienes y servicios necesarios para lograr su seguridad alimentaria y nutricional.” (Sen, 2000, pág. 114)

Dándole integridad a todos los conceptos emanados de los acuerdos internacionales la OSAN, recomienda abordar el tema de la seguridad alimentaria y nutricional SAN a partir de cuatro ejes fundamentales: como se explica a continuación:

1. La disponibilidad de alimentos: referida a la cantidad de alimentos con que se cuenta en la comunidad y la familia; está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a sus requerimientos y depende fundamentalmente de la producción y la importación y/o la exportación de alimentos y las pérdidas. En este sentido, la disponibilidad de alimentos está determinada por: la estructura productiva de la región agropecuaria, agroindustrial
2. El acceso físico, social y económico a los alimentos: es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere al acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Sus determinantes básicos son: nivel y distribución de ingresos (monetarios y no monetarios) y precios de los alimentos
3. El consumo de alimentos: se refiere a aquellos que comen las personas y está relacionado con su selección, creencias, actitudes y prácticas. Sus determinantes son: la cultura (no solamente con relación a creencias y hábitos alimentarios, sino también los imaginarios que en torno al alimento y las relaciones de poder tienen las familias), los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.
4. El aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume, y cómo los convierte

en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: las condiciones del medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población; la disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

5. La calidad e inocuidad de los alimentos: hace referencia al conjunto de características de los alimentos que garantizan su aptitud para el consumo humano, lo que exige el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias desde la cadena agroalimentaria hasta el consumo y aprovechamiento de los alimentos, asegurando que una vez ingeridos no representen riesgo (biológico, físico o químico) alguno para la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son las prácticas de manufactura (a lo largo de la cadena alimentaria – producción, comercialización, almacenamiento, preparación y consumo); los riesgos biológicos, físicos y químicos; y las normas que la regulan.

A su vez los ejes de la política pública de seguridad alimentaria se convierten en una parte fundamental a la hora de crear programas que velen por promover la seguridad alimentaria y nutricional y que cumplan con todos los requerimientos al momento de implementarlos; puesto que el objetivo de la Política es garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

2. Normatividad Internacional:

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el año 1948, la alimentación figura entre los derechos fundamentales: *“toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así mismo, como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, vivienda, asistencia médica y servicios sociales necesarios”*, (Art. 25);

Así mismo, en el artículo Art. 11.2 se establece que “el Estado debe implementar una reforma agraria que mejore la producción y distribución de los alimentos, agotando hasta el máximo de sus recursos para satisfacer las necesidades alimenticias en el caso de que algunos miembros de su población acrediten que resultan incapaces de proveerse a sí mismos alimentos en suficiente cantidad y calidad o, por ejemplo, en casos de emergencia, a la ayuda internacional para adquirir mayores recursos”.

La Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición realizada el 16 de noviembre de 1974 por la Conferencia Mundial de la Alimentación, recomienda la elaboración de medios y árbitros con los cuales la comunidad internacional puede actuar para que se pueda resolver el problema alimentario mundial en un marco de cooperación. (Ministerio de la Protección Social, 2008)

En la declaración de Roma 19-21 de noviembre de 2014 los ministros y representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), reunidos en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), establecieron los siguientes compromisos para abordar los múltiples desafíos que representa la malnutrición en todas sus formas.

- a) Reafirmar lo establecido en la primera Conferencia Internacional sobre Nutrición, de 1992, y en las Cumbres Mundiales sobre la Alimentación, de 1996 y 2002, y la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, de 2009, así como en las metas y los planes de acción internacionales pertinentes, en particular las metas mundiales sobre nutrición para 2025 de la OMS y el Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020 de la OMS.
- b) Reafirmar el derecho de todas las personas a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos suficientes, en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otros

instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas. (Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura y la Organización Mundial de la Salud, 2014).

2.1 La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional:

En Colombia el derecho a la alimentación no se encuentra específicamente dispuesto en la legislación colombiana. Su moldura normativa y jurídica se sustenta directamente de la Constitución Política, la cual tiene artículos como el 43, 44 y 46 que establecen obligaciones de protección específica para los niños y las niñas, las mujeres gestantes y lactantes y las mujeres y los hombres adultos mayores, a fin de asegurar una alimentación adecuada para ellos.

Igualmente incorpora vía Bloque de Constitucionalidad⁵ los pactos y tratados internacionales de derechos humanos y del derecho ordinario internacional, que sumado a algunos fallos de la Corte Constitucional sobre el tema de la alimentación, en conjunto estructuran las bases institucionales para el diseño y ejecución de políticas públicas relacionadas con la materia.

La política Pública de SAN, se asume como un compromiso de estado pero se construye entre diferentes actores del gobierno nacional, departamental, municipal, territorial, organismos internacionales, academia, asociaciones de profesionales, de una manera participativa y colectiva.

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional integra, articula y propone acciones para garantizar que la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Para lograr este propósito, plantea estrategias que contemplan los siguientes aspectos:

- Producción para el autoconsumo familiar

⁵ El bloque de constitucionalidad es la doctrina utilizada para la interpretación, ya no solamente basándose en el texto de la Constitución, sino en elementos jurídicos para realzar o consolidar derechos que no están expresos o determinados, sino de manera tácita, y que esta doctrina viene a suplir ante necesidades del intérprete constitucional”

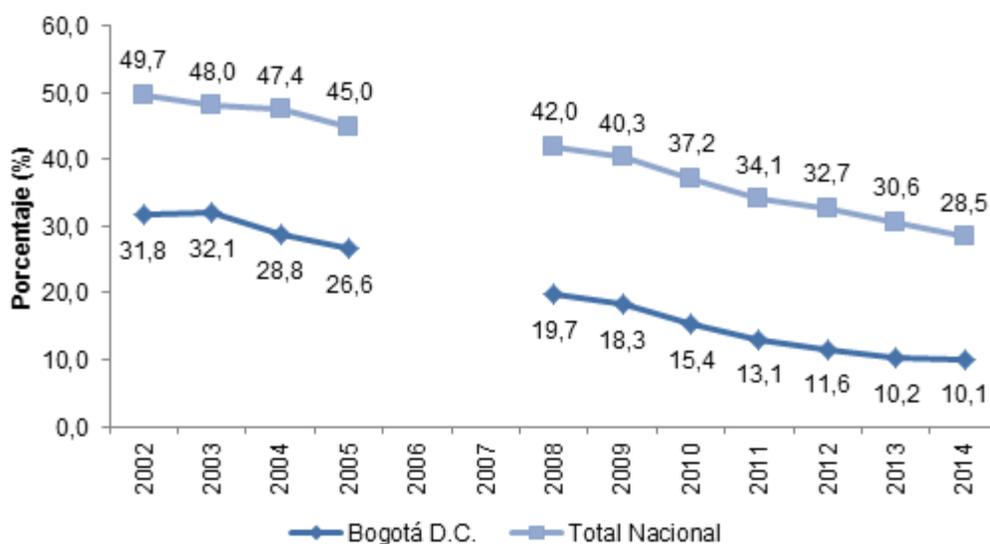
- Planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional
- Planes de Abastecimiento de Ciudades y Regiones, que fortalezcan las cadenas agroalimentarias de producción, distribución y comercio de alimentos
- Lucha contra la pobreza
- Desarrollo institucional
- Información, educación y comunicación

2.2 Política Pública SAN Distrito

A partir del decreto 508 de Noviembre 06 de 2007, Bogotá cuenta con una política de SAN, que en sus inicios se denominó "Bogotá sin hambre". El plan de desarrollo distrital "Bogotá Humana" 2012-2016, propuesta para la ciudad por el Alcalde Gustavo Petro, en su artículo 15, recoge estos aspectos y plantea favorecer la disponibilidad regional de alimentos, la garantía del acceso físico y económico de la canasta básica de los alimentos en el Distrito Capital, en condiciones de equidad, suficiencia, sustentabilidad y calidad; y pone metas en cuanto reducir la malnutrición de la población con prioridad en niñas y niños y adolescentes y generar prácticas y condiciones para una alimentación saludable.

Es así como en el Plan de Desarrollo 2012-2016, se plantearon esfuerzos conjuntos para afianzar la soberanía alimentaria, de la mano con los sistemas de distribución subsidiada de alimentos a través de servicios sociales que suministren alimentos en la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS. Esta secretaria a través del proyecto 730 desarrolla *una serie de servicios sociales centrados en "(...) la atención en el desarrollo de capacidades de las personas y familias, reconociendo sus necesidades y potencialidades, de manera que les permita mejorar su calidad vida, disminuir las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional, fortalecer y recuperar los espacios de encuentro familiar y comunitario alrededor del alimento.* (Subdirección para la gestión integral local, 2014).

A partir de este programa la SDIS, suministra alimentos desde los servicios sociales a través de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos con el fin de aportar a la reducción de los índices de inseguridad alimentaria y nutricional y pobreza de la ciudad de Bogotá que para el 2014, se ubica el porcentaje de personas en situación de pobreza para Bogotá D.C. fue 10,1%, mientras que en 2013 fue 10,2%, con una disminución de 0,1 puntos porcentuales. En 2014, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema para Bogotá D.C. fue 1,9%, mientras que en el 2013 fue de 1,6%, presentando un aumento de 0,3 puntos porcentuales. En 2014, el Gini⁶ registró 0,502, mientras que en 2013 fue 0,504 disminuyendo en 0,002 puntos (DANE, 2015)



Fuente DANE 2015

2.3 Instrumentos de la Política SAN del Distrito:

Para el cumplimiento de los propósitos de lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria, la secretaria de integración social ofrece varios servicios sociales para efectos de la investigación se estudian las siguientes modalidades de atención:

⁶ El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual.

2.4 Comedores Comunitarios:

Se conciben como espacios físicos y sociales de coordinación y articulación transectorial y comunitaria donde se orientan y desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades y se suministra un almuerzo en condiciones adecuadas e inocuas, con un aporte nutricional del 40% del valor calórico total de las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana, así mismo se realiza vigilancia y seguimiento nutricional y promoción en estilos de vida saludable, a las personas y sus familias en condiciones de pobreza e Inseguridad Alimentaria. Según dinámicas territoriales y poblacionales. (SOCIAL, 2013)

Para la seguridad alimentaria y nutricional los comedores comunitarios están regidos por un anexo técnico el cual tiene tres principales componentes los cuales son: componente de inclusión social, componente técnico nutricional y componente administrativo; para este documento se revisa el componente técnico nutricional y de inclusión que es el que da lineamientos para el cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria en cuanto a sus ejes y dimensiones⁷.

2.4.1 Componente técnico nutricional:

A partir de uno lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, El componente técnico nutricional comprende los siguientes aspectos: Suministro alimentario, vigilancia y seguimiento nutricional y promoción en estilos de vida saludable. (Social-DADE, 2015, pág. 28)

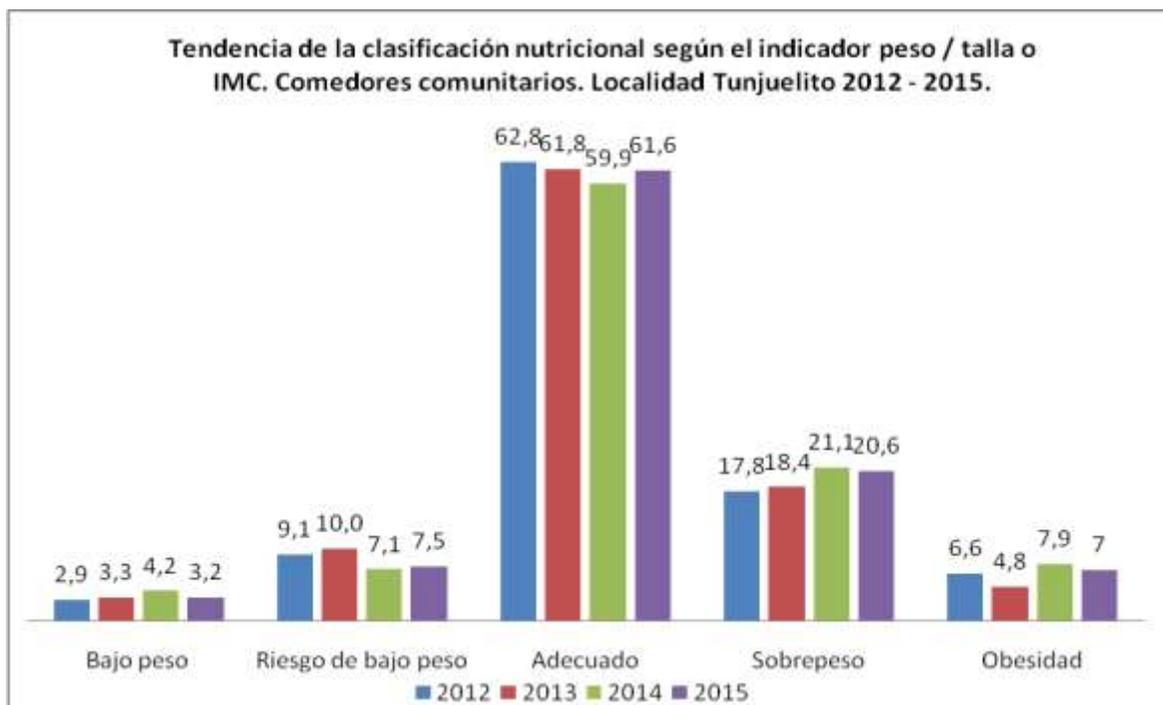
2.4.2 Suministro alimentario:

En el Comedor Comunitario - CRDC, los participantes atendidos reciben un almuerzo que cubre el 40% del valor calórico total de las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población Colombiana del ICBF. Los grupos de edad de la población a atender son: niños y niñas 1 a 5 años, niños y niñas de 6 a 12 años y mujeres y hombres mayores de 13 años.

⁷ Estos ejes y dimensiones se mencionan en el capítulo I.

2.4.3 Vigilancia y Seguimiento Profesional:

La seguridad alimentaria no puede evaluarse solamente con indicadores de disponibilidad y acceso, se debe ver en conjunto con los 4 componentes de la SAN. Uno de los componentes es el aprovechamiento biológico, de ahí que sea necesario para llegar a un análisis integral conocer el estado nutricional de la población. Para lo cual es necesario realizar tomas de datos antropométricos; que tienen la ventaja de su practicidad, bajo costo y seguimiento individual y poblacional. (Social-DADE, 2015, pág. 70); en el caso que nos ocupa de los comedores comunitarios de la localidad de Tunjuelito la toma antropométrica se hace 2 veces al año, la toma de talla y peso y los datos son subidos al sistema sirbe, el cual arroja el diagnóstico nutricional que se muestra en la gráfica N1 el seguimiento que se realiza a las personas en bajo peso, riesgo de bajo peso, peso adecuado, obesidad y sobrepeso. Grafica N1:



GRAFICA N1 GRAFICA N2: Fuente sistema Sirbe Sdis, obtenido por la profesional de nutrición de la localidad.

2.4.4 Promoción en estilos de vida saludable:

El estilo de vida en un sentido integral, se deriva de los conceptos de calidad de vida, promoción de la salud y desarrollo humano y está relacionado con las estrategias individuales y colectivas dirigidas a la expansión de las capacidades humanas y por supuesto, a la superación de las situaciones de privación” (documento conpes social 113, 2008).

El Comedor Comunitario debe promover estilos de vida saludable, dirigidos a la población atendida y al talento humano, responsable de la prestación del servicio. Este proceso debe ser desarrollado por un profesional que tenga las competencias técnicas requeridas de acuerdo al tema que se vaya a desarrollar (nutrición, enfermería, edufísico o fisioterapeuta). (Social-DADE, 2015, pág. 73)

Concepto de Inclusión Social:

Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que

2.5 Componente de Inclusión Social:

Los comedores comunitarios presentan un componente de inclusión social el cual está regido por el anexo técnico y que a su vez los operadores deben cumplir una serie de acciones como:

ACCIÓN 1. Elaboración del plan de trabajo

ACCIÓN 2. Acuerdos de convivencia y participación

ACCIÓN 3. Caracterización de la población

ACCIÓN 4. Construcción de planes de atención familiar, acompañamiento y seguimiento a las familias.

ACCIÓN 5. Experiencias Ciudadanas de transformación social

Es así como las profesionales de inclusión social en el periodo de la “Bogotá Humana” cumplieron con estas acciones de trabajo de inclusión social.

Estas acciones y procesos que realizan las profesionales de inclusión social de los comedores comunitarios y los referentes de bonos canjeables por alimentos se ve reflejado en un informe que realizan los referentes del proyecto 730 con la información emitida por las inclusoras. (Ver anexo N1)

3.0 Bono Canjeable por Alimentos:

Otro servicio social desarrollado por la secretaria de integración social SDIS se denomina bonos canjeables por alimentos y consiste en hacer efectivo un bono asignado equivalente con un valor monetario que las personas canjean por alimentos.

El bono canjeable por alimentos, está dirigido a personas y familias en condición de pobreza e inseguridad alimentaria, donde de manera autónoma seleccionan alimentos, de acuerdo a sus preferencias, hábitos y costumbres. Se orientan y desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades de las familias, permitiendo recuperar espacios de encuentro familiar alrededor del alimento. De igual manera se realiza vigilancia y seguimiento nutricional y promoción en estilos de vida saludable. El Bono podrá aportar del 45% al 70 % del valor calórico total diario recomendado que necesita cada persona. (SOCIAL, 2013)

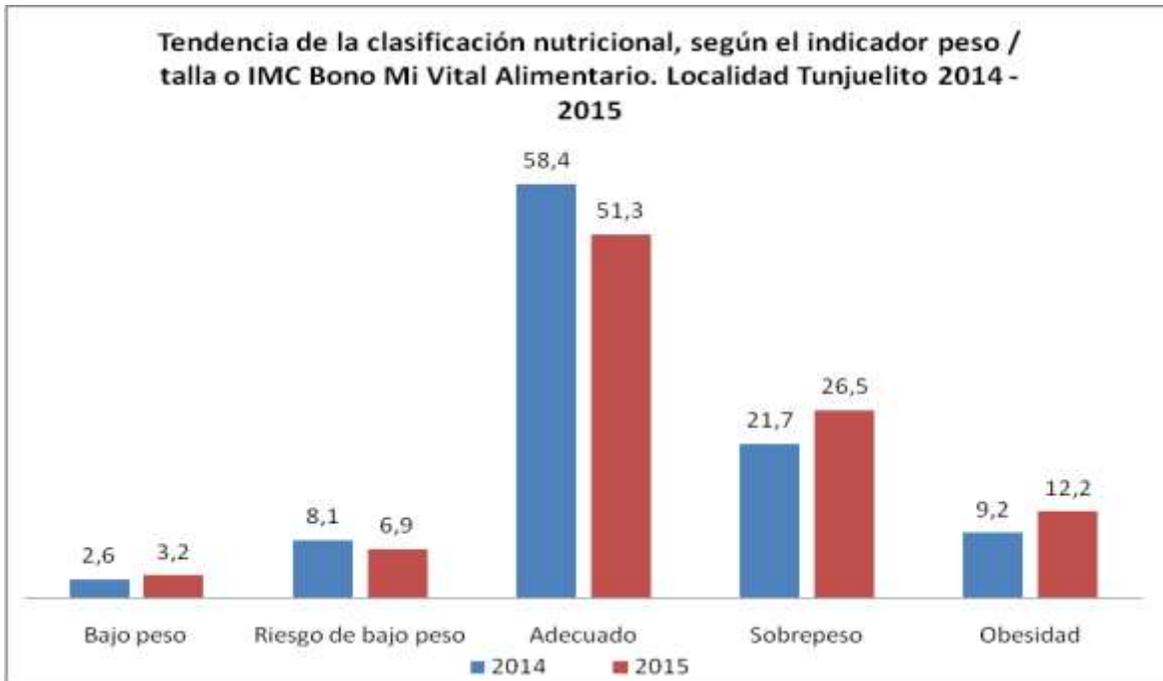
Por lo tanto en bonos canjeables por alimentos presenta un componente de nutrición el cual realiza lo siguiente:

3.1 Vigilancia y Seguimiento Profesional:

Con las personas que tienen bono canjeable por alimentos se realiza la toma de talla y peso dos veces al año, los datos son subidos al sistema sirbe, el cual arroja el diagnóstico nutricional que debe ser socializado con las mismas personas que se les realiza la toma de talla y peso, este diagnóstico dejó los siguientes resultados en el periodo comprendido 2014 a 2015⁸ “Bogotá Humana”.

Grafica N2:

⁸ Los años comprendidos son solo 2014 y 2015 de la administración de la “Bogotá Humana” porque los bonos canjeables por alimentos se empiezan a entregar en enero de 2014, por la transición de comedores comunitarios FDL a bonos canjeables por alimentos.



GRAFICA N2: Fuente sistema Sirbe Sdis, obtenido por la profesional de nutrición de la localidad.

En esta grafica se observa lo siguiente:

En la gráfica se observa un crecimiento del porcentaje de población en condición de Sobrepeso y obesidad en el periodo 2014 y 2015; Esto se debe a que la mayoría de participantes de bono canjeable por alimentos al no tener hábitos de vida saludable, los beneficios de tener alimentos quedan contrarrestados con su sedentarismo.

Como parte del seguimiento la secretaria de Integración Social también implemento en el año 2014 para la modalidad de comedores comunitarios y en el año 2015 para la modalidad de bonos canjeables por alimentos un seguimiento a las familias denominado Plan de Atención Familiar (PAF) el cual es un instrumento que permite identificar las habilidades, capacidades y principales problemáticas de cada uno de los miembros de la familia, una vez identificadas con el grupo familiar y mediante la definición de acuerdos básicos y complementarios se construye el PAF(Plan de Atención Familiar) para proponer actividades y rutas de acción a seguir, adecuadas a las condiciones particulares de cada familia, desde un enfoque diferencial para su atención, que conduzcan a fortalecer y superar sus condiciones y situaciones. (Social-DADE, 2015).

También por medio de la construcción del Plan de Atención Familiar se verifica con las familias los derechos que están siendo vulnerados, a partir de ello se realiza una referenciación a las diferentes instituciones que la familia requiera y se hace un seguimiento por parte de los profesionales de inclusión social de los comedores comunitarios y los referentes del proyecto 730. Lo que se busca con el plan de atención familiar es que la familia pueda adquirir habilidades, capacidades y empoderamiento de derechos, que les permitan mejorar su calidad de vida.

También la secretaria de Integración Social realizó varias encuestas de opinión a los participantes de canasta complementaria por alimentos en el periodo de la “Bogotá Humana” y en el mes de octubre de 2014 realizó la encuesta de opinión frente a las acciones de política pública de seguridad alimentaria y nutricional, para los participantes de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos.

Esta encuesta se realizó al 5% de participantes de las dos modalidades, las preguntas de la encuesta de opinión las hicieron de acuerdo a las dos dimensiones de política pública de seguridad alimentaria y nutricional como son acceso y consumo.

Los resultados de la encuesta todavía no se han dado por parte de la Secretaria de Integración Social; sin embargo incorporamos sus instrumentos de encuesta para orientar la presente investigación en cuanto los criterios de Inclusión Social y Política SAN del Distrito.

Capítulo III

Este capítulo contiene los resultados de la investigación derivados de la aplicación de los instrumentos metodológicos, grupos focales y entrevistas a funcionarios de la SDIS- enfocados en las categorías propias del funcionamiento de las modalidades de atención comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos como son; Suministro, Antropometría, Actividad Física, Inclusión Social y Bienestar en la localidad de Tunjuelito.

La población estudiada en la presente investigación se puede dividir en dos grupos; por un lado los profesionales de la ejecución del proyecto 730 en el distrito, las familias beneficiarias del proyecto y de las modalidades de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos.

Los profesionales se pueden catalogar así:

- 1) Equipo del Proyecto 730
- 2) participantes del comedor comunitario Abraham Lincoln y participantes de bonos canjeables por alimentos.

Se realizaron dos actividades con dos grupos focales con los que el objetivo era responder a 5 preguntas sugeridas que lograran un acercamiento a la vivencia y experiencia que los participantes tienen dentro de los comedores comunitarios y los bonos alimentarios.

El primer grupo con el cual se empezó la actividad en la mañana, estaba ubicado en el salón del comedor comunitario Abram Lincoln, que es el sitio que utilizan generalmente para realizar reuniones o talleres dentro del comedor.

A la actividad asistieron 9 participantes y la inclusora social, quienes de manera tranquila y espontánea debían hablar de su experiencia en el comedor.

El segundo grupo trabajo en las horas de la tarde y se reunió en el salón comunitario de la localidad de Tunjuelito. Las características de este grupo eran diferentes a las del grupo de la mañana, ya que los participantes del bono se ven cada mes, sólo cuando van a mercar.

Se planteó una metodología de entrevista, en donde los mismos participantes eran los entrevistadores y los entrevistados. Esta metodología ayudó a que los participantes entablaran una conversación ordenada, que ellos mismos dieran y respetaran la palabra de los otros y creó la oportunidad de hablar de sus experiencias y vivencias de forma abierta y tranquila.

El recurso que se utilizó fue el usar una cámara de video llamada GoPro por las ventajas que ofrece para este tipo de ejercicios: es una cámara compacta, pequeña, de fácil manejo, cabe en la palma de la mano. Gracias a estas características, los participantes no se sienten intimidados y ellos mismos la pueden manipular, esta es una gran ventaja, ya que se olvidan de lo inquietante que puede llegar a ser una entrevista con luces, micrófono, un camarógrafo y al contrario con este método, ellos se convierten en los protagonistas, en los entrevistadores y los entrevistados, y esto plantea una dinámica diferente para lograr el objetivo.

De acuerdo a la metodología aprobada y al desarrollo de la investigación se tienen los siguientes resultados:

1. Análisis cualitativo de los resultados de la investigación comparativa comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos localidad de Tunjuelito:

Resultados Objetivo 1: “*Con la población beneficiaria analizar logros y dificultades de las modalidades comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos*”,

A partir de una muestra de participantes se hicieron dos grupos focales de acuerdo a las dos modalidades, con la ayuda de instrumentos de comunicación audiovisual e interacción a través de cámara de video se estructuraron los siguientes conceptos generales en relación a los logros y dificultades de las modalidades motivo de estudio.

1.1 Logros y Dificultades de las personas del comedor comunitario CRDC

Logros de suministro:

- Para los participantes, el logro más importante del servicio de alimentación y nutrición que tiene del comedor, hace referencia al bienestar que sienten al ver que sus hijos pueden ir al colegio sin hambre o que al salir del mismo puedan dirigirse a almorzar y no tener que ir a la casa con hambre.
- Para los participantes es muy importante aprender a consumir toda clase de alimentos, entre ellos las ensaladas que en las casas no las saben preparar.
- Algunos participantes agradecen tener al menos una comida al día bien balanceada y bien servida.
- Las personas entienden la importancia de acceder a los servicios de salud y de tener unos adecuados hábitos de higiene y alimentación.

Dificultades de suministro:

- Coincidente con lo señalado por el diagnóstico nutricional algunos participantes expresan resistencia a actividades físicas, que aunque reconocen su bondad no las practican.
- Algunos participantes botan la comida que no les gusta.

Logros de la medición de antropometría:

- A diferencia de las actividades físicas el seguimiento nutricional con la toma de talla y peso y el conocimiento de sus propios índices fortalecen su interés en la existencia y fortalecimiento del comedor comunitario.
- reconocimiento del mejoramiento en la evolución de los menores de edad en su talla y peso, lo consideran un aspecto significativo en sus condiciones para su salud y educación familiar.
- Los datos antropométricos vienen socializándose con regularidad estimulando la mejoría en la salud de los participantes.

Logros de actividad física:

- como lo confirma el diagnóstico nutricional (ver gráfica N1) se mantiene un porcentaje creciente de personas en obesidad y sobrepeso a pesar de que en el comedor comunitario inculcan la importancia de hábitos de vida

saludable y actividad deportiva, no se ha logrado incubar estos hábitos en la mayoría de los participantes.

- Las personas a través de las capacitaciones en estilos de vida saludable, reconocen como la alimentación adecuada influye en el estado nutricional y de salud.

Dificultades de actividad física:

- La baja asistencia a talleres de actividad deportiva y si asisten lo hacen solo para que no sean egresados del comedor comunitario.
- Algunos padres de familia que no refuerzan en sus casas a los hijos en cuanto a los estilos de vida saludable, actividad deportiva y hábitos de higiene.
- reconocen el fomento de actividad física en los comedores comunitarios, pero no se ha logrado que lo incorporen a su rutina diaria con el objeto de prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y prevención del sobrepeso y obesidad condición que es creciente y ya afecta hasta un 28% de la población participante

1.2 Logros y Dificultades de las personas que asisten al comedor comunitario en el componente de Inclusión Social:

Logros de inclusión social:

- Las personas que asisten al comedor comunitario argumentan que los procesos productivos, culturales, deportivos, educativos con jóvenes y niños adolescentes significa cambio en su vida positivo. “Al comedor no solo se va a comer sino también a soñar”⁹
- En el comedor comunitario el contacto con otras personas a la hora del almuerzo permite mejorar el entorno del vecindario y fortalecer lazos con otras personas y al interior de las mismas familias.

⁹ Testimonio y video grupos focales comedor comunitario Abraham Lincoln.

- En el comedor comunitario se percibe que las personas adquieren una capacidad de liderazgo, que terminan por facilitar incorporarse a las actividades como multiplicadores especialmente enfocados en jóvenes y niños.
- En el comedor comunitario por medio de los comités de usuarios se percibe que los menores de edad y adolescentes reciben educación en cuanto al buen uso y aprovechamiento de los alimentos.
- La comunidad que ha mostrado algún tipo de liderazgo manifiesta su inconformidad por el comportamiento de las personas que no participan en las actividades diferentes al consumo de alimentos.

Dificultades de inclusión social:

- Las actividades realizadas en los comedores comunitarios como talleres, capacitaciones, encuentros son asumidas en general como máximo es atendido por el 30% de los participantes.
- En general las personas que regularmente no participan en las actividades diferentes del tema alimenticio ellas son muy repetitivas y aburridas para la comunidad.

1.3 Bienestar

Logros en el tema bienestar:

- Todas las personas hacen un reconocimiento que el comedor comunitario ha influido en su propio bienestar interpretado, como el mejoramiento de su autoestima, sentirse bien con ellos mismos y con las otras personas del comedor y también con su familia. *“Es sentirse bien interiormente, si yo estoy bien mis hijos y mi entorno estará bien” Gloria*
- Mejoramiento del autoestima tanto para los participantes, trabajadores del comedor y quienes cumplen funciones de liderazgo porque sienten bienestar en el sentido de ser útiles.

- Mejoramiento calidad de vida, porque la plata que la destinan en el almuerzo les permite ahorrar para otras necesidades, incluidos los otros alimentos del día.
- El comedor comunitario les ha permitido mejorar las relaciones incluida las de pareja. *“como pareja nos ha ayudado bastante porque pasamos por una situación muy difícil” Odoniel.*
- El comedor comunitario les ha brindado bienestar porque les permite realizar con otras personas actividades, deportivas, culturales y de apoyo a los adolescentes, como ayudarlos diariamente en sus tareas de colegio.
- En el comedor comunitario las personas pueden mejorar su salud, a través de las referenciaciones que se les realiza.

Dificultades en el tema de Bienestar:

- No todas las personas del comedor comunitario cuentan con empleo fijo.
- En un 90% las madres de los menores que asisten al comedor comunitario el grado de escolaridad es de primaria, no tienen bachillerato, por esto se les dificulta conseguir empleos mejor remunerados.
- Un 75% de mujeres del comedor comunitario son madres cabezas de hogar.
- Las personas del comedor comunitario que tienen condición de discapacidad física, muchas veces se les dificulta desplazarse al comedor comunitario.

1.4 Logros y Dificultades en la modalidad de bonos canjeables por alimentos:

En el marco de la transición de Comedores Comunitarios del FDL a Bonos Canjeables por alimentos el proyecto 730, garantizó el derecho a la alimentación a través de la entrega de paquetes alimentarios de 27 días a 1650 participantes, Se evidencia por parte de la población participante en la actualidad 814 bonos canjeables por alimentos que beneficia a igual número de familias.

Para las familias de bonos canjeables por alimentos es muy importante el cambio que se dio por lo tanto argumentan que se han dado logros para sus familias en cuanto a la nutrición, inclusión social y el bienestar humano.

1.4.1 Logros de las familias de bonos canjeables:

Logros en suministro:

- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos ven de suma importancia el poder preparar los alimentos en la casa en la medida en que les permite compartir en familia y que los escolares puedan comer a tiempo en la comodidad del hogar desde el acceso a los alimentos como eje de la política.
- Las personas que tienen bono les parece importante la asistencia mensual a reclamar el bono canjeable por alimentos, por lo que significa recibir una alimentación adecuada donde ellos pueden escoger los productos.
- Las personas argumentan que con el bono mensual no solo tienen acceso los menores de edad sino todo el núcleo familiar a una sola comida al día sino a tres.

Dificultades en suministro:

- Las personas que cuentan con bono canjeable por alimentos argumentan que cada mes que van por el bono les suben de precio a los alimentos.
- Las personas que cuentan con bono canjeable por alimentos el día de la entrega del bono canjeable no pueden acceder todas las promociones de la tienda.

Logros en medidas antropométricas:

- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos tienen la posibilidad de tener conocimiento en cuanto al peso y talla de sus hijos y también de las personas mayores.
- Las personas ven de suma importancia el seguimiento antropométrico por parte de la nutricionista de la localidad de Tunjuelito, también de las

referenciaciones que ella suministra cada vez que se tienen los resultados de las tomas de talla y peso.

Dificultades en medidas antropométricas:

- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos argumentan que cuando los citan a las tomas de talla y peso no vienen todas las personas que son citadas, puesto que no asumen con responsabilidad esta toma.
- Que no solo hagan dos veces al año la toma de talla y peso sino que sea más frecuente.

Logros en actividad física:

- Las personas que tienen bonos canjeables por alimentos ven como la importancia de las capacitaciones en estilos de vida saludable, que se realizan constantemente.
- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos reconocen como la alimentación adecuada influye en el adecuado estado nutricional y de salud.
- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos argumentan la importancia de la seguridad alimentaria no solo como el apoyo alimentario sino la forma de acceder a los servicios de salud y de tener unos adecuados hábitos de higiene y alimentación.
- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos resaltan la importancia de la implementación de actividades de educación nutricional, en donde se brinda orientación para el aprovechamiento adecuado de los alimentos en el hogar.

Dificultades en actividad física:

- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos no siempre tomar las indicaciones que les brindan en los talleres de estilos de vida saludable en los hogares.
- No realizar suficiente actividad física y así poder evitar enfermedades que pongan en riesgo su vida.

1.4.2 Logros y dificultades de las personas que tienen bono canjeable por alimentos en Inclusión Social:

Respecto a la inclusión social para bonos canjeables por alimentos la SDIS, no cuenta con unos lineamientos específicos como si o tiene para los comedores comunitarios a través de su anexo técnico, por lo tanto las actividades que se desarrollan en inclusión social con las personas que tienen bono canjeable por alimentos se hace por medio de los referentes de proyecto en articulaciones interinstitucional e intrainstitucional.

Logros en inclusión social:

- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos ven relevante la existencia de un proceso de inclusión social para el proceso de bonos durante los dos años, donde se realizaron talleres en articulación interinstitucional permitiendo dar herramientas a los participantes sobre la prevención de violencias, defensa del derecho a la salud, procesos de participación y control social.
- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos argumentan que los talleres que han asistido les han aportado para su vida.

Dificultades en inclusión social:

- La falta de corresponsabilidad de las personas para la asistencia a las diferentes actividades de inclusión social.
- Las personas que tienen bono canjeable por alimentos les interesa los talleres que son citados pero también les gustaría otras actividades más lúdicas y creativas, en las cuales puedan aprender algo que les sirva para cambiar su vida y puedan hacer cosas que les generen ingresos.

1.4.3 Logros y dificultades de las personas que tienen bonos canjeables por alimentos con respecto a su bienestar:

Logros en bienestar:

- Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos reconocen que ayudar a la comunidad les genera bienestar.
- Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos su familia, les genera bienestar: *“me encanta ayudarle a la comunidad, lo que les pueda ayudar yo les sirvo. Yo tengo muchos problema, tengo un hijo en la cárcel, mi nieto de tres años es mi bienestar se me olvidan mis problemas, mi nieto se llama Juan Carlos”* **Luz Marina**
- Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos la educación de sus hijos les genera bienestar.
- Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos el trabajo les genera bienestar.
- Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos poder ahorrar la plata del mercado y utilizarla en arriendo, servicios y otros gastos les genera bienestar. *“es una gran ayuda, es una bendición de dios, me ha generado mi bienestar en mi vida, con la plata que tendría para hacer el mercado pues la invierto en arriendo y en mis hijos mismos, si ha sido una gran ayuda le quedo agradecido a todos los que han hecho este Bono”.* **Francisco**
- Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos estar alejados de los problemas les genera bienestar.
- Para las personas de bonos canjeable por alimentos ver la felicidad de sus hijos al momento de llegar mensualmente con el mercado les genera bienestar.
- Para las madres cabezas de hogar que reciben bono canjeable por alimentos argumentan que le genera bienestar porque es una gran ayuda para mejorar la calidad de vida de sus hijos, también poder utilizar la plata del mercado en diversión para sus hijos. *“yo ando muy agradecida con el bono, yo tengo 4 varones 3 mujeres, vivo con 4 no tiene trabajo, soy madre cabeza de familia, me siento muy orgullosa de haber salido beneficiada por el bono porque para mí eso es una ayuda ya que yo trabajo vendiendo los tintos le doy gracias a dios por recibir ese bono”.* **Carmen.**

el bono ha significado muchísimo porque me ha ayudado bastante con mis hijos, especialmente porque soy madre cabeza de familia, y me ha tocado trabajar por días y siempre gano poquito y al menos ahora reúno lo del arriendo, le puedo dar una comida sana a mis hijos, les puedo dar un bienestar, por lo menos las medias, los zapatos, estar pendiente de lo que ellos necesiten. **Dora.**

- Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos poder adquirir variedad de alimentos cuando hacen efectivo el bono les genera bienestar. *“yo antes de recibir el bono nunca me podía comer un pescado que es lo que más me fascina, y me siento feliz el día que voy a recoger el bono porque me puedo comer un pescado y me siento con esas ansias de comérmelo, para mí eso es mi felicidad”.* **Carmen**
- *“a mí el bono lo que yo echo es la mantequilla esa rama, ese es el gusto para mí, o las fresas o las uvas, ese es para mí, para mis hijos el yogur, galletas, ponqué ramo, el pollo, la carne, el pescado no porque casi no comen pescado, el queso para mi hija, el queso es para mi hija la mantequilla es para mí; la pasta, la promasa que no me falte”.* **Francy**
- Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos tener a sus hijos en un peso adecuado.
Dificultades en bienestar:
 - Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos no les parece que cada que vayan a reclamar el bono tengan que hacer largas filas y esperar mucho tiempo.
 - Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos al momento de hacer su mercado en la tienda establecida por SDIS, no los tratan como clientes.” *Que sí que! Que me trajeron? Miran que trae uno. Voy a decir algo: la señora o la madre de familia que no esté contenta con el bono, es una desagradecida y las hay porque para mí ese bono es una bendición y me imagino que para todas las que están aquí!”* **Francy**
“yo digo Fabián, José eso se mandan a coger las bolsas ellos mismos organizan el mercado, ellos se ponen felices” **Carmen**

Resultados Objetivo 2: “Identificar los criterios de ingreso, egreso y priorización de las modalidades de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos”.

2.0 Criterios de identificación (ingreso), egreso y priorización para el proyecto 730 Alimentando Capacidades desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad

Con el propósito de acopiar información para el análisis comparativo de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos es necesario identificar los criterios de identificación (ingreso) y egreso.

Por lo tanto la secretaría realiza la formulación de los proyectos de inversión que materializan las apuestas Distritales del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, lo que confluye en la transformación de los servicios sociales y el establecimiento de criterios técnicos para el ingreso, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso de los servicios sociales, teniendo que hacer la armonización de estos.

Teniendo en cuenta los anterior, la Secretaria Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la Resolución 767 de 2009, por la cual se reglamentan las instancias de coordinación interna de la Entidad, dentro de las cuales, el Consejo para la Gestión Social Integral tiene como objeto articular las áreas misionales de la Secretaría en torno de una forma de gestión particular que garantice la respuesta integral de la institución a los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas atendiendo especialmente al momento de su ciclo vital, a los grupos humanos más directos en los que transcurre su vida cotidiana y al territorio social en el que se inscriben. (DADE-Secretaria de Integración Social, 2015)

| CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN | |
|------------------------------------|--|
| | Personas que habitan en Bogotá Distrito Capital. |

| CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN | |
|-----------------------------|--|
| | Personas o familias en pobreza ¹⁰ |
| | Personas o familias en inseguridad alimentaria y nutricional ¹¹ |

Tomado de memorando INT 62967 20/10/2015

2.1 Criterios de Identificación(ingreso):

Los criterios de identificación son tenidos en cuenta al momento de realizar el ingreso a una persona en la modalidad de comedores comunitarios o en la modalidad de bonos canjeables por alimentos, a continuación se va realiza un análisis de cada uno de los criterios que tiene que tener una persona cuando ingresa a un servicio social:

1. Personas que habitan en Bogotá Distrito Capital:

En cuanto a comedores comunitarios de la localidad de tunjuelito este criterio se cumple, en el primer semestre del año 2015 se realizó una caracterización a la población¹² por medio de la cual las inclusoras sociales que son las profesionales encargadas del componente de inclusión social, para esta caracterización de la población se realizó la ficha sirbe¹³ al 100% de los núcleos familiares anexando el recibo de servicio público por medio del cual se verifica que los núcleos familiares vivan en la ciudad de Bogotá.

2. Personas que vivan en situación de pobreza: En los comedores comunitarios por medio del diligenciamiento de la ficha sirbe a través de una entrevista “*Que es un espacio que se construye entre un servidor-a público-a y un*”

¹⁰ “La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes (alimentarios y no alimentarios) que permiten un nivel de vida adecuado en un país determinado. Para 2013 el costo per cápita mínimo necesario a nivel nacional fue de \$206.091. (...)” (Memorando interno respuesta DADE, INT-37403 del 10/07/2014)

¹¹ Disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos; o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados. Para la verificación de este criterio en el servicio social Mi Vital Alimentario, se tendrá en cuenta para todas las modalidades las variables específicas contenidas en la ficha de identificación SIRBE para el servicio, relacionada en el numeral 3 (razón mencionada: falta de ingresos), el 4 (respuesta afirmativa) y la variable transversal número 13 (gastos para alimentación para la familia*).

¹² Esta acción identifica y analiza la información referente a las condiciones iniciales económicas, sociales y culturales de las personas y hogares participantes de la modalidad, las problemáticas y las capacidades individuales y familiares con el fin de orientar la intervención y construir respuestas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de los -as participantes del Comedor Comunitario- CRDC. “tomado de anexo técnico comedores comunitarios.

¹³ La ficha SIRBE es un documento público, de carácter reservado, que contiene información confidencial del participante y su familia y que aporta entre otros, elementos para focalizar, seleccionar y priorizar su atención. “tomado de instructivo diligenciamiento de la ficha sirbe”

ciudadano o ciudadana, que tiene como objetivo dialogar sobre una situación que el ciudadano o la ciudadana y su familia le plantea a la entidad, en el marco del ejercicio de su ciudadanía, y que apunta a la construcción conjunta de alternativas de solución para superar dicha situación de vulnerabilidad a través del acceso a los servicios sociales del Distrito. (Subdirectora de la Subdirección de Investigación e Información, 2014)

La solución que se brinda para mejorar la situación de vulnerabilidad es el ingreso al servicio de comedores comunitarios. Teniendo en cuenta el cumplimiento del criterio. (En algunos casos se hace visita domiciliaria para verificar el cumplimiento de este criterio).

3. Personas o familias en inseguridad alimentaria y nutricional: Al realizar la ficha sirbe con las personas se verifica si presentan inseguridad alimentaria dependiendo de los ingresos que tienen y los gastos de alimentación también cuantas comidas consumen al día, es ahí donde se verifica este criterio, por tanto el profesional que realice el diligenciamiento de la ficha por medio de la entrevista deberá tener en cuenta estas situaciones.

| CRITERIOS DE EGRESO |
|---|
| Cuando se presenten inasistencias de la siguiente manera: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Comedor Comunitario – CRDC: diez (10) días durante el mes de entrega del apoyo alimentario. • Modalidad Canasta Complementaria y Bonos Canjeables por alimentos: Dos (2) entregas o canjes continuos |
| Cuando la persona supere las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional |
| Retiro Voluntario |

Tomado de memorando INT 62967 20/10/2015

2.1.1 Los Criterios de egreso:

4. Modalidad Comedor Comunitario – CRDC: diez (10) días durante el mes de entrega del apoyo alimentario: este criterio se utiliza para egresar la persona por faltar injustificadamente, la profesional de inclusión social hace seguimiento a los casos de las personas que no vuelven al comedor.

5. Cuando la persona supere las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional: este criterio se da cuando la persona informe al comedor que supero las condiciones de vulnerabilidad es decir que los ingresos son necesarios para la alimentación de todo el núcleo familiar y el mejoramiento de la calidad de vida.
6. Retiro Voluntario: este criterio se utiliza cuando la persona informa al comedor del egreso ya sea por cambio lugar de residencia o por no poder asistir al comedor diariamente.

2.1.2 Criterios aplicados a la modalidad Bono Canjeable por Alimentos:

1. Personas que habitan en Bogotá Distrito Capital:
Para todas las personas que ingresan a la modalidad de bono canjeable por alimentos se les realiza la ficha sirbe y se verifica por medio del recibo de servicio público si viven en Bogotá, para este criterio todas las personas que se encuentran en bonos canjeables por alimentos en la localidad de Tunjuelito lo cumplen.
2. Personas o familias en pobreza:
Para las personas que ingresan a bono canjeable por alimentos se realiza una entrevista en la cual se diligencia la ficha sirbe, obteniendo la información que se requiere para conocer la situación de vulnerabilidad que tiene la familia y a su vez que pueda ingresar a la modalidad, cumpliendo con el criterio mencionado.
3. Personas o familias en inseguridad alimentaria y nutricional:
Por medio de la ficha sirbe que se diligencia a las personas que ingresan a la modalidad de bono canjeable por alimentos se conoce los ingresos a su vez los gastos y la frecuencia de comidas que consume su familia al día, es ahí que arroja la información y se cumpla con el criterio.

2.1.3 Criterios de Egreso:

4. Modalidad Canasta Complementaria y Bonos Canjeables por alimentos: Dos (2) entregas o canjes continuos: Para realizar el egreso de las familias por faltar a dos entregas o canjes continuos se hace seguimientos mensuales y se procede a realizar el egreso, para dar cupo a otra familia que cumpla criterios de vulnerabilidad.
5. Cuando la persona supere las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional: cuando las personas que se encuentran en bonos canjeables por alimentos informan a los profesionales encargados que han superado condiciones de vulnerabilidad es decir sus ingresos han aumentado y pueden comprar alimentos para toda su familia, o también través de seguimiento y visitas domiciliarias en las cual se verifica su situación de vulnerabilidad.
6. Retiro Voluntario: cuando las personas que se encuentran en bonos canjeables por alimentos se informan a los profesionales encargados que se retiran ya sea por cambio de ciudad o ya no necesita el bono canjeable por alimentos.

Además de presentar criterios de identificación (ingreso) y egreso también las modalidades de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos tienen criterios de priorización los cuales se deben tener en cuenta al momento del ingreso de las personas al servicio social.

2.1.4 Criterios de priorización de las modalidades de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos:

| CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN |
|--|
| Personas remitidas por entidades del área de la salud, por su situación certificada de bajo peso. |
| Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años, 11 meses, desescolarizados o escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar que les brinde el almuerzo |
| Personas menores de 18 años y mayores de 14 que tienen conformado un núcleo familiar con cuidado y custodia de otros niños y niñas. |
| Familias con integrantes con discapacidad o personas con discapacidad referenciadas por los servicios de la SDIS. |
| Persona mayor sin redes de apoyo activas. |
| Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella. |

| CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN |
|--|
| Familias donde el único proveedor genere ingresos mensuales inferiores al costo de la canasta básica de la línea de pobreza extrema por persona definida por el DANE ¹⁴ . |
| Personas habitantes de la calle (para comedores comunitarios CRDC) o egresados del Centro de Desarrollo Personal Integral El Camino, referenciadas por los servicios de la Subdirección para la Adulterez |
| Personas de los sectores LGBTI con enfermedades terminales o de alto costo o en ejercicio de prostitución o con transformaciones corporales inadecuadas o que sean jefes de hogar, referenciadas por la Subdirección para Asuntos LGBTI. |
| Mujeres gestantes o madres lactantes referenciadas por el Servicio de Ámbito Familiar Modalidad SIRBE madres gestantes o lactantes que estén vinculadas a los procesos pedagógicos de dicha Modalidad SIRBE y no cuente con apoyo alimentario. |
| Tener el menor puntaje de SISBEN entre los solicitantes del servicio. |
| Estudiantes de universidad pública con sede en Bogotá, que se encuentren activos y no cuenten con apoyo económico para alimentación de ninguna entidad pública. |
| Familias o personas indígenas, ROM, afrodescendientes, raizales y rurales que cuenten con ingresos inferiores al costo de la canasta básica por persona según DADE. |
| Personas o familias cuya actividad económica principal sea el reciclaje y hayan sido identificadas o no por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP. |
| Personas o familias referenciadas por el servicio social de Atención a personas o familias en emergencia social. |
| Familias con niños, niñas, adolescentes y personas mayores donde el proveedor-a principal se encuentre en detención en domicilio o institución carcelaria. |
| |
| Personas que solicitan cambio de unidad operativa en la modalidad de comedores comunitarios-CRDC. |
| Personas con enfermedades terminales o de alto costo, debidamente soportado por entidad de Salud. |

Tomado de memorando INT 62967 20/10/2015

1. Personas remitidas por entidades del área de la salud, por su situación certificada de bajo peso: en las dos modalidades al ingresar las personas siempre y cuando tengan disponibilidad de cupos, se tienen en cuenta las personas que son remitidas del área de salud en este caso hospital de Tunjuelito el cual certifica el bajo peso.
2. Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años, 11 meses, desescolarizados o escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar que les brinde el almuerzo: para los comedores comunitarios es importante tener en cuenta este criterio puesto que los que deben ingresar al comedor son los menores

¹⁴ “La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mínimo necesario para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios que permiten un nivel de sobrevivencia en un país determinado. A nivel nacional la línea de pobreza extrema aumento un 0.5% y quedó en \$91.698.00.” (Memorando interno respuesta DADE, INT-37403 del 10/07/204)

de edad escolarizados y si no lo están referenciarlos para el sistema educativo y hacer el respectivo seguimiento de los casos.

En el bono canjeable por alimentos también se priorizan los menores de edad escolarizados pero siempre y cuando exista disponibilidad de cupos.

3. Personas menores de 18 años y mayores de 14 que tienen conformado un núcleo familiar con cuidado y custodia de otros niños y niñas:

En los comedores comunitarios se priorizan las familias cuyos padres de edad son menores de 18 años y los mayores de 14 años que tengan a cargo otros menores de edad, inmediatamente ingresan al proyecto.

En bonos canjeables por alimentos dependiendo de la disponibilidad de cupos se da el ingreso de las familias que tienen padres menores de 18 y mayores de 14 años que tienen a cargo menores de edad.

4. Familias con integrantes con discapacidad o personas con discapacidad referenciadas por los servicios de la SDIS: En los comedores se prioriza el ingreso de las personas en condición de discapacidad siempre y cuando esta no le impida ir al comedor todos los días almorzar.

En bonos canjeables por alimentos se prioriza el ingreso de estas personas si en el proyecto de discapacidad no tienen cupo y si en el proyecto 730 se tengan cupos para bono canjeable por alimentos.

5. Persona mayor sin redes de apoyo activas: En los comedores comunitarios se prioriza el ingreso de las personas mayores que no tengan redes familiares ni estatales.

En bonos canjeables por alimentos inmediatamente se tengan cupos se prioriza el ingreso para las personas mayores que no puedan acceder al comedor comunitario.

6. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella: En el comedor comunitario se prioriza el ingreso a las personas mayores que tienen a su cargo niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad, el ingreso es inmediato.

En bonos canjeables por alimentos se prioriza el ingreso a las personas mayores que tengan a cargo menores de edad y personas en condición de discapacidad inmediatamente se tengan cupos y se verifica que no pueda ir a un comedor bien sea por que no vive cerca del mismo o por estar al cuidado de los menores hace que le impida acceder al comedor.

7. Familias donde el único proveedor genere ingresos mensuales inferiores al costo de la canasta básica de la línea de pobreza extrema por persona definida por el DANE: En el comedor comunitario se ingresa inmediatamente las familias que se encuentren en situación de pobreza extrema.

En bonos canjeables por alimentos si tienen pobreza extrema se ingresan a bonos de emergencia social mientras se tienen cupos en bonos del proyecto 730, siempre y cuando cuenten con cocina y condiciones de salubridad necesarias donde preparar los alimentos.

8. Personas habitantes de la calle (para comedores comunitarios CRDC) o egresados del Centro de Desarrollo Personal Integral El Camino, referenciadas por los servicios de la Subdirección para la Adulthood: En el comedor comunitario las personas habitantes de calle tienen ingreso inmediato por su condición de vulnerabilidad.

En bonos canjeables por alimentos no ingresan al servicio por no contar con vivienda y cocina donde preparar los alimentos.

9. Tener el menor puntaje de SISBEN entre los solicitantes del servicio: En el comedor comunitario aunque tener puntaje de sisben, ya no es un criterio de identificación, si se priorizan para ingreso las personas que tengan puntajes muy bajos.

En bonos canjeables por alimentos el ingreso depende de los cupos que se tengan, pero se prioriza las personas que tengan menor puntaje de sisben.

10. Estudiantes de universidad pública con sede en Bogotá, que se encuentren activos y no cuenten con apoyo económico para alimentación de ninguna entidad pública: En el comedor comunitario se priorizan los estudiantes universitarios de universidad pública y los que se encuentren en el Sena, y que no tengan acceso a la alimentación diaria.

En bonos canjeables por alimentos si se tiene cupos se da ingreso a las familias que tengan estudiantes universitarios y que cumplan con los criterios de identificación.

11. Familias o personas indígenas, ROM, afrodescendientes, raizales y rurales que cuenten con ingresos inferiores al costo de la canasta básica por persona según DADE: En los comedores comunitarios se da ingreso a las familias con enfoque diferencial y que tengan situación de pobreza.

En bonos canjeables por alimentos se da ingreso a las familias con enfoque diferencial las cuales pueden acceder a los alimentos de acuerdo a su nivel cultural, dependiendo la disponibilidad de cupos.

12. Personas de los sectores LGBTI con enfermedades terminales o de alto costo o en ejercicio de prostitución o con transformaciones corporales inadecuadas o que sean jefes de hogar, referenciadas por la Subdirección para Asuntos LGBTI: En el comedor comunitario se da ingreso inmediatamente a las personas que tienen enfermedades terminales (VIH) o que se encuentren en el ejercicio de prostitución que sean madres cabezas de hogar y referenciadas por el proyecto LGBTI.

En bonos canjeables por alimentos se priorizan estas personas y se da ingreso cuando se cuenten con cupos disponibles.

13. Mujeres gestantes o madres lactantes referenciadas por el Servicio de Ámbito Familiar Modalidad SIRBE madres gestantes o lactantes que estén vinculadas a los procesos pedagógicos de dicha Modalidad SIRBE y no cuente con apoyo alimentario: En el comedor comunitario se da ingreso inmediatamente a las madres gestantes o lactantes que sean referenciadas por el proyecto ámbito familiar y no tengan acceso a bono canjeables por alimentos del mismo proyecto.

En bonos canjeables por alimentos se referencia la persona al proyecto de ámbito familiar para que sean atendidas y cuando tengan cupos les puedan brindar el alimento.

14. Personas o familias cuya actividad económica principal sea el reciclaje y hayan sido identificadas o no por la Unidad Administrativa Especial de

Servicios Públicos – UAESP: En el comedor comunitario las familias cuya actividad económica es el reciclaje ingresan inmediatamente.

15. Familias con niños, niñas, adolescentes y personas mayores donde el proveedor-a principal se encuentre en detención en domicilio o institución carcelaria: En el comedor comunitario las familias que tienen su proveedor principal, sea la madre o el padre que se encuentren privados de la libertad ingresan inmediatamente los otros miembros del hogar.

En bono canjeable por alimentos las familias que tienen su proveedor principal privado de la libertad ingresan al bono siempre y cuando no puedan ir al comedor comunitario y tengan vivienda y cocina con condiciones buenas de salubridad donde preparar los alimentos.

16. Personas que solicitan cambio de unidad operativa en la modalidad de comedores comunitarios-CRDC: En los comedores comunitarios las personas se cambian constantemente de vivienda y si al cambiarse encuentran un comedor comunitario cercano se da ingreso inmediato por estar referenciado de otro comedor comunitario.

En bono canjeable por alimentos las personas que se cambian de localidad inmediatamente se trasladan con el bono a la localidad que habitan.

17. Personas con enfermedades terminales o de alto costo, debidamente soportado por entidad de Salud: En el comedor comunitario tienen ingreso inmediato las personas que se encuentren con enfermedades terminales de alto costo (cáncer).

En bonos canjeables por alimentos se da ingreso si tienen la posibilidad de preparar los alimentos o alguien que se los prepare y también que cuenten con una cocina que tenga condiciones de salubridad necesarias para la preparación de los alimentos.

Resultados Objetivo 3: *“Aplicar la herramienta de análisis, matriz DOFA, (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) a las modalidades de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos de la localidad de Tunjuelito, para mirar resultados del programa”.*

3.0 Matriz DOFA:

Teniendo en cuenta el objetivo específico número 3 en el cual se debe aplicar la herramienta de análisis, matriz DOFA, (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) a las modalidades de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos de la localidad de Tunjuelito, para mirar resultados del programa.

Como se puede evidenciar en las entrevistas a funcionarios de la Secretaria de Integración Social.

3.1 Herramienta Matriz DOFA Comedores Comunitarios:

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• El comedor comunitario es un espacio familiar.• A las personas estar en el comedor comunitario es poder compartir con otras personas.• A las personas del comedor comunitario los talleres y las actividades son muy importantes para ellos.• Las actividades de inclusión social les permiten tener un cambio de vida.• Para los menores de edad asistir a las actividades de inclusión social, les brindan un espacio de aprendizaje y son reconocidas como una iniciativa buena para desarrollar sus capacidades y aprovechar el tiempo libre.• Para los menores de edad en el comedor comunitario poder | <ul style="list-style-type: none">• Algunas personas llevan muchos años en el comedor comunitario y no han mejorado su calidad de vida.• Algunas personas del comedor comunitario botan la comida, cuando no les gustan lo que le preparan.• Algunas personas del comedor comunitario mejoran su calidad de vida pero no se salen del comedor para poder dar ingreso a otras personas que se encuentren en una alta situación de vulnerabilidad.• Algunas personas utilizan el comedor comunitario para sus hijos, como una salida fácil para no hacerles de comer a sus hijos.• Algunas personas por el miedo que le quiten el cupo en el |

| | |
|---|--|
| <p>contar con personas mayores quienes están pendientes de ellos para que coman y para saber cómo van en el colegio.</p> | <p>comedor comunitario no informan la verdad acerca de sus ingresos.</p> |
| <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el comedor comunitario las personas aprenden hacer sociables y comparten en comunidad. • En el comedor comunitario las personas aprenden a empoderarse de los procesos de inclusión social y se vuelven líderes comunitarios. • En el comedor comunitario se crean comités de líderes. • En el comedor comunitario las personas se vuelven multiplicadores de información y ayuda para otras personas que lo necesiten. • Las personas que trabajan en el comedor comunitario ven como una satisfacción el contacto con las personas y que a su vez enriquecen su profesión. • Algunas personas pueden invertir la plata que se ahorran en | <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas personas del comedor comunitario no tienen corresponsabilidad suficiente al momento de asistir a los talleres y actividades de inclusión social. • Algunas personas del comedor comunitario a pesar de los talleres de estilos de vida saludable, no tienen en cuenta el aprendizaje para su vida diaria. • Para algunas personas del comedor comunitario el almuerzo solo es su comida diaria. • Algunas personas del comedor comunitario les realizan referenciaciones para salud, educación y no cumplen con estas, y si acuden a las entidades estas no generan respuestas necesarias. • Algunos procesos de inclusión social se limitan a diligenciar |

| | |
|---|--|
| <p>el almuerzo en arriendo y servicios.</p> | <p>documentos sin importar el impacto social en la comunidad beneficiaria.</p> |
|---|--|

3.1.2 Herramienta Matriz DOFA para la modalidad de Bonos Canjeables por alimentos:

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Las Familias que estaban en la modalidad de comedores comunitarios y pasaron a la modalidad de bonos canjeables por alimentos, tienen ahora no solo un alimento al día, sino pueden tener los tres alimentos y 45% al 70 % del valor calórico. • Las personas que tienen bono canjeable por alimentos tienen acceso a alimentos todos los días del mes. • Con el bono canjeable por alimentos puede acceder al alimento no solo los menores de edad que iban al comedor, sino también todo el núcleo familiar. • Las personas que tienen bono canjeable por alimentos, pueden preparar los alimentos en el hogar y pueden compartir en familia. | <ul style="list-style-type: none"> • Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos tienen la dificultad que mensualmente en la entrega del bono se hacen largas filas al momento de recibir el bono y al canjearlo. • Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos en los almacenes que canjean el bono el día de la entrega encuentran los productos más caros. • Para algunas personas que tienen bono canjeable por alimentos han perdido el trabajo por pedir permiso mensual para ir por el bono. • Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos no pueden contar con más fechas al mes para reclamar el bono. |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Las personas que tienen bono canjeable por alimentos pueden tener acceso a alimentos que antes no podían consumir. (ej. pescado, filete, camarones). • Las personas que tienen bono canjeable por alimentos, la plata que utilizaban para el mercado, la pueden utilizar ahora para otros gastos de la familia como es ropa, calzado, útiles escolares). • Para algunas madres cabeza de hogar que tienen bono canjeable por alimentos ha sido más fácil poder suplir otras necesidades básicas para sus hijos. | <ul style="list-style-type: none"> • Algunas personas que tienen bono canjeable por alimentos se sienten discriminados por que en los almacenes que reclaman el bono no los tratan igual a los otros clientes que pagan. • Para las personas que tienen bono canjeable por alimentos no todas las promociones aplican para ellos. • Algunas personas que tienen bono canjeable por alimentos han superado condiciones de vulnerabilidad siguen recibiendo el servicio impidiendo el ingreso de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad precaria. • Algunas personas que tienen bono canjeable por alimentos al realizarles la visita domiciliaria por un profesional no demuestran su verdadera condición de vulnerabilidad. • No hay procesos de inclusión social que generen capacidades en las personas que tienen bonos canjeables por alimentos. • |
| <p>FORTALEZAS</p> | <p>DEBILIDADES</p> |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Las personas que tienen bono canjeable por alimentos se encuentran muy satisfechas con este servicio y no quieren volver al comedor comunitario. • Las personas que tienen bono canjeable por alimentos antes no contaban con implementos de cocina como nevera, estufa ahora a través del bono han podido adquirir todos estos implementos para que no se les dañen los productos que compran al momento de canjear el bono. • Con la plata del mercado pueden ahorrar y han podido invertirla en obtener vivienda propia. | <ul style="list-style-type: none"> • Las personas que tienen bono canjeable por alimentos no cuentan con actividades de inclusión, solo reuniones de información. • Para las personas que tienen bono canjeable no tienen un espacio en el cual las personas se puedan hablar y sentirse acompañadas. • Para algunas personas que tienen bono canjeable por alimentos tienen acceso a buena nutrición para sus hijos, pero ellos permanecen solos en casa y no tienen un espacio en el cual realizar actividades que les permitan aprovechamiento del tiempo libre. • Las personas que adquirieron el bono canjeable por alimentos solo era porque pertenecía a comedores comunitarios de FDL, que cerraron. En la localidad de Tunjuelito fueron 5 comedores (1650 personas). • Los cupos para los bonos canjeables por alimentos son muy reducidos, hasta el momento no se ha contado con aumento de cobertura. |
|---|--|

Resultados Objetivo 4: *“A partir de la Investigación realizada, formular conclusiones y recomendaciones de política a la Secretaria de Integración Social, sobre los cambios en las condiciones de vida de los participantes de las estrategias de comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos”.*

4.0 Conclusiones Finales de la Investigación:

1. Encontramos que en los instrumentos de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá, comedores comunitarios y bonos canjeables por alimentos, ambos promueven procesos de inclusión social que impulsan a las personas al desarrollo de sus capacidades; en comedores comunitarios expresados en actividades como “coalas gourmet” en la cual los jóvenes aprovechan el tiempo libre, evitando estar en la calle consumiendo sustancias psicoactivas, otra actividad es el trabajo con la huerta en la cual participan varias generaciones compartiendo saberes, también capacitaciones en estilo de vida saludable en los temas de alimentación saludable en el hogar, porciones adecuadas de alimentos y actividad física, estos procesos son regidos por el anexo técnico y una persona profesional en inclusión social en articulación con otras instituciones y otros proyectos de la SDIS guiando a los participantes, En bonos canjeables por alimentos estos procesos de inclusión social, aunque no tienen un lineamiento directo emitido por la SDIS, si se expresan en articulación con 753, 764, 741 y el punto de tu derecho a la salud, los que han permitido dar herramientas a los participantes sobre la prevención de violencias, defensa del derecho a la salud, procesos de participación y control social, también articulaciones con el fondo nacional del ahorro para brindar conocimiento acerca del acceso a la vivienda.
2. En este sentido los comedores comunitarios se han convertido en espacios en los cuales las personas no solo acceden a la alimentación sino que interactúan con los demás. Consideramos que en los criterios de entrada

para comedores se tenga en cuenta que esta articulación e interactuar con otras personas es importante para aquellas personas que no tienen redes de apoyo propias, ni puedan preparar sus alimentos.

3. Por otra parte recomendamos que los bonos canjeables por alimentos deben centrarse en grupos de familias, donde las personas están en capacidad y disposición de preparar los alimentos en el hogar, reforzando lazos familiares y procesos de encuentro de familia para consumir los alimentos.
4. La secretaria de educación del distrito debe avanzar en los comedores escolares en los colegios que tienen jornada 40*40, para que los menores de edad dejen de asistir a comedores comunitarios, y garanticen su derecho a la alimentación en los propios colegios y no salgan de ellos, por los problemas que ello generan para sí mismos y para los comedores comunitarios.

5.0 Recomendaciones:

1. Revisar los cuatro componentes de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional; disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico y en cabeza de quien debe estar la secretaria técnica.
2. Dar cumplimiento a los criterios de egreso para que la rotación se ha un hecho normal en el desarrollo del servicio social ofrecido por la SDIS.
3. Continuar la transformación de los comedores comunitarios a centros de referenciación y desarrollo de capacidades que actúen como referente local.
4. Se recomienda estructurar una línea base de cómo ingresan las personas a las modalidades de bonos canjeables por alimentos y cómo avanzan a partir de indicadores de calidad y vida y bienestar; especialmente diseñados para este seguimiento.

5. Fortalecer y promover en el programa de bonos canjeables por alimentos talleres de sensibilización sobre el enfoque diferencial, para contrarrestar visiones unilaterales o excluyentes que puedan surgir en las familias beneficiadas, por no tener relacionamiento ni contacto con los demás beneficiarios.
6. Que se realice un lineamiento técnico de inclusión social para la modalidad de bonos canjeables por alimentos el cual pueda promover el desarrollo de las capacidades en las personas y así mismo asignar el recurso humano y financiero que garantice este propósito.
7. En los comedores comunitarios se implementen procesos sociales de asocio e inclusión de los participantes, alejados de convertirse en acciones obligatorias, o de diligenciamiento de formatos.
8. Utilizar la información de la caracterización de la población en los comedores comunitarios y que la secretaría de integración social realice diagnósticos que sirvan para realizar acciones de transformación social enfocado en la localidad.
9. Para las personas que tengan bono canjeable por alimentos que sea un criterio de egreso que al momento de canjearlo no sigan las recomendaciones nutricionales y el estilo de vida saludable.
10. Que la secretaría de integración social revise por medio de un equipo técnico especializado la posibilidad de tener criterios de permanencia en todos los servicios sociales.
11. Volver realidad a partir de la estrategia operativa la transformación de los Comedores en espacios de socialización y de referenciación

12. Es indispensable una mayor gestión desde la SDDIS, para lograr una acción integral de las entidades en el territorio para que sean partícipes en la implementación de la política pública de SAN (ICBF, SDS, SDIS, SDE), que permita evaluar el impacto nutricional de la población atendida en los diferentes programas, proyectos o servicios de cada entidad.

13. Optimizar la relación de los operadores, para que ellos no solo se conviertan en contratistas que ejecutan un contrato y un espacio lucrativo como forma de generar ingresos, olvidándose de los procesos de inclusión social.

Bibliografía

- Arturo, L. A. (2007). El Desarrollo Humano en Colombia. Bogota.
- Congreso de la Republica-Constitucion Nacional de Colombia-. (1991). art 366 mejoramiento y calidad de vida. Bogota.
- Constitucional, C. (09 de Febrero de 2000). <http://www.corteconstitucional.gov.co/>.
- Corredor, C. (2008). Las Politicas Publicas al servicio de los derechos. Bogota: Universidad Nacional.
- DADE-Secretaria de Integración Social. (2015). Criterios de identificación,Priorización,retricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la SDIS. Bogota.
- DANE. (2015). www.dane.gov.co/.
- Instituto Colombiano de Bienestar Social. (2012). [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/Nutricion/PN SAN/Antecedentes](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/Nutricion/PN_SAN/Antecedentes).
- Ministerio de la Protección Social, A. M. (2008). Documento conpes 113. BOGOTA.
- Nutricional, (. O. (2013). Documento Metodologico Para La Construcción Del Subsistema De Información De Alertas En La Seguridad Alimentaría y Nutricional.
- Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos. (2015). Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura y la Organización Mundial de la Salud. (2014). Documento final de la Conferencia: Declaración de Roma sobre la Nutrición.
- Planeación, R. d.-D. (2008). documento conpes social 113. Bogota.
- PNUD. (2011). <http://www.pnud.org.co/>.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad.

SOCIAL, S. D. (2013). Proyecto 730 "Alimentando Capacidades". Bogota: DADE.

Social-DADE, S. d. (2015). Anexo Tecnico Comedores Comunitarios. Bogota.

Subdirección de Diseño, e. y. (2015). Criterios de Identificación, priorización, egreso y simultaneidad de los servicios sociales de la SDIS. Bogota: memorando INT 629.

Subdirección para la gestión integral local. (2014). Servicio Mi Vital Alimentario.

Subdirectora de la Subdirección de Investigación e Información. (2014). Instructivo de diligenciamiento ficha sirbe-cabezote SDIS. Bogota: Versión 4.

Anexo N1:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GRUPO FOCAL:

Se realizaron dos actividades con dos grupos focales con los que el objetivo era responder a 5 preguntas sugeridas que lograran un acercamiento a la vivencia y experiencia que los participantes tienen dentro de los comedores comunitarios y los bonos alimentarios.

El primer grupo con el cual se empezó la actividad en la mañana, estaba ubicado en el salón del comedor comunitario Abram Lincoln, que es el sitio que utilizan generalmente para realizar reuniones o talleres dentro del comedor.

A la actividad asistieron 9 participantes y la inclusora social, quienes de manera tranquila y espontánea debían hablar de su experiencia en el comedor. Pero ¿cómo lograrlo sin llegar a limitar sus apreciaciones? Para facilitar ese acercamiento, se planteó una metodología de entrevista, en donde los mismos participantes eran los entrevistadores y los entrevistados. Esta metodología ayudó a que los participantes entablaran una conversación ordenada, que ellos mismos dieran y respetaran la palabra de los otros y creó la oportunidad de hablar de sus experiencias y vivencias de forma abierta y tranquila.

“La entrevista, es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa.

Como técnica de recolección de datos la entrevista tiene muchas ventajas;

Es aplicable a toda persona, siendo útil con los analfabetos, los niños o aquellas personas que tienen alguna limitación física u orgánica que le dificulte proporcionar respuestas escritas”.

<http://manuelgalan.blogspot.com.co/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>

El recurso que se utilizó fue el usar una cámara de video llamada GoPro por las ventajas que ofrece para este tipo de ejercicios: es una cámara compacta, pequeña,

de fácil manejo, cabe en la palma de la mano. Gracias a estas características, los participantes no se sienten intimidados y ellos mismos la pueden manipular, esta es una gran ventaja, ya que se olvidan de lo inquietante que puede llegar a ser una entrevista con luces, micrófono, un camarógrafo y al contrario con este método, ellos se convierten en los protagonistas, en los entrevistadores y los entrevistados, y esto plantea una dinámica diferente para lograr el objetivo.

Después de la actividad rompe hielo en la que todos se reconocieron, se planteó un ejercicio en parejas donde el objetivo era conocer más de su compañero, lugar de nacimiento, comida favorita, tiempo en la localidad, a través de una entrevista. Cada participante entrevistaba a su compañero y hacía las veces de entrevistador y camarógrafo; esto permitió el acercamiento y el respeto de la palabra, ya que cada uno de los participantes asumió su rol, tenían el control de la cámara y abrían una conversación tranquila y participativa. El ejercicio se desarrolló de forma natural y todos participaron activamente.

El segundo ejercicio planteado, nos permitió entrar un poco más en su visión personal ya que jugábamos con una pregunta que los involucraba directamente ¿Qué es el bienestar? Al estar ya familiarizados con el método de entrevista y de dar su respuesta frente a la cámara, cada participante de forma natural compartió su pensamiento y expresó sus ideas respetando la palabra de cada uno.

A medida que avanzaba la actividad, los participantes se sintieron libres al opinar sobre diferentes temas y así se creó un ambiente de confianza que permitió que ellos contaran sus experiencias dentro del comedor, sus historias de vida hasta llegar a conmoverse y naturalmente se abordaron los temas que se tenían planteados como objetivo de estudio.

Este método de entrevista libre, ayudó a cada participante a reconocerse dentro de un espacio de convivencia y a hacer visible que más que el alimento que el comedor les provee, este espacio se convierte en un lugar de comunidad, en donde es posible desarrollar sus talentos y vivir en familia.

“La entrevista tiene un enorme potencial para permitirnos acceder a la parte mental de las personas, pero también a su parte vital a través de la cual descubrimos su cotidianidad y las relaciones sociales que mantienen. En este contexto, la entrevista como instrumento de investigación es suficiente para la realización del proceso investigativo y en muchos casos su uso es forzado y frecuentemente obligatorio.

Más aún, tiene un importante potencial complementario en relación a los estudios cuantitativos, en donde su aportación concierne al entendimiento de las creencias y experiencia de los actores. En este sentido la entrevista es pertinente, ya que contribuye a situar la cuantificación en un contexto social y cultural más amplio”.

<http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>

El grupo de la tarde se reunió en el salón comunitario de la localidad de Tunjuelito. Las características de este grupo eran diferentes a las del grupo de la mañana, ya que los participantes del bono se ven cada mes, sólo cuando van a mercar.

Después de la actividad rompe hielo, se dio inicio a las entrevistas en parejas para que se conocieran un poco más. Todos participaron activamente aunque al principio se vieron un poco más tímidos que el primer grupo de la mañana.

A medida que transcurría la actividad, cada participante expresó tranquilamente sus experiencias, lo que le gusta, lo que no tanto, destacaron el poder compartir el alimento con toda su familia, el mercar lo que le gusta y lo que alimenta a sus hijos, que ahora con el bono pueden comprar lo que antes era imposible para ellos.

También expresaron la necesidad de tener estos espacios de encuentro, en los cuales liberan un poco sus cargas y comparten en otro espacio diferente a su casa historias de vida, experiencias comunes, gustos, afinidades. Nos dejó ver como los gustos por diferentes platos y productos los unen y como comparten la alegría de poder hacer un mercado para ellos y sus hijos.

La metodología de la entrevista da orden a la participación, imprime respeto por la palabra, hace que todos participen y que nadie deje de hacerlo; es un método eficaz que logra que a través de su propio lenguaje y experiencias, lleguemos a resolver

Las preguntas y los objetivos planteados dentro de los grupos focales.

“A través de la entrevista el investigador puede explicar el propósito del estudio y especificar claramente la información que necesite; si hay interpretación errónea de las preguntas permite aclararla, asegurando una mejor respuesta.

<http://manuelgalan.blogspot.com.co/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>

Anexo N2:

TRANSCRIPCIÓN ACTIVIDAD GRUPOS FOCALES

MAÑANA- COMEDOR:

PRESENTACIÓN PARTICIPANTES Y ¿CÚAL ES SU COMIDA FAVORITA?

Carmen Cecilia: Asiste al comedor hace 7 años junto con su esposo, llevan 25 años de casados. Su comida favorita son las verduras. Dice que le gusta la comida del comedor porque es nutritiva, seleccionada e higiénica y muy saludable. Resalta que la comida es variada y en la casa no podría ser así.

Luis: le gusta la comida paisa, nació en Bogotá pero la familia de la mamá es paisa. Nació en la localidad hace 48 años. Destaca que la gente del comedor es gente sencilla con buenos valores, dice que a pesar de la humildad en la que viven hay gente con mucho calor humano, que se colaboran y dice que esto es lo importante del comedor. Asiste desde hace 8 años la primera vez, se retiró por 5 años y hace 2 años volvió al comedor. Asiste por problemas de salud.

Jorge Eliecer : lleva 40 años en Tunjuelito, se acuerda mucho cuando se desbordó la montaña del relleno Doña Juana. Participó un tiempo en la huerta del comedor, se acuerda mucho de los tomates cherry y fue lo que más le gustó de la huerta. La comida preferida del comedor es el peto con panela, la carne asada y la atención.

Gloria Hernández : nació en la localidad, dicta cursos de manejo de máquina en el salón comunal. Le gustan mucho las verduras y las ensaladas que dan en el comedor, preferiría que le dieran verduras siempre.

Odonel Osorio: nació en Armenia, lleva 30 años en Bogotá, estudió en la U Nacional, licenciado en Matemática y U Central contaduría; está desempleado en este momento. Lleva 15 años en la localidad, está hace 7 años en el comedor. La comida favorita son los fríjoles, el chicharrón. Antes había un comité y él pertenecía al comité.

Luz Francy Miranda: hace 4 meses está en el comedor, nació en Bogotá, dice que encontró otra familia en el comedor, le gusta hablar con los niños y los adolescentes. Participa en todas las actividades, va a la huerta, en el Koala chef, y hace parte de las multiplicadoras que evitan el desperdicio de comida.

Gloria Ballesteros: nació en Bogotá hace 54 años, le gusta la comida boyacense, tiene dos hijos y es madre cabeza de familia. Es multiplicadora del comedor, les hacen seguimiento a los jóvenes y a los niños. Dice que no solamente se viene a comer, se viene también a soñar, nos cuenta que el comedor se destaca por todas las experiencias que tienen dentro del comedor y el ambiente familiar que tiene; se destaca por el programa de los niños chefs, la huerta y otras actividades que los integran.

Isabel Rincón: Entró al comedor en el 2012 con el papá pero ahora él ya falleció. Hace un mes y medio. Las compañeras la tratan muy bien, ella expresa que no es muy sociable. La comida le ha parecido buena toda, su comida favorita es el ajiaco y el maduro frito. Dice que la comida es balanceada y nutritiva. Lleva 40 años viviendo en el barrio.

Ángela trabajadora social: El trabajo en los comedores es arduo pero le satisface el contacto con las personas que enriquecen su profesión y a ella como persona.

¿QUE ES EL BIENESTAR?

Gloria: Es la forma como se sienta bien con la comunidad; también en el entorno donde está que se sienta bien con la comunidad, estar bien y contento.

Luis: sentirse bien con uno mismo, si no está bien con uno mismo no está bien con los demás.

Cármen: estar bien con dios, colaborarle a la gente, perdonar, ser agradecido con las cosas y si hay dificultades saberlas solucionar, ponerle positivismo.

Odonel: el autoestima, los valores humanos y el respeto.

Gloria: es sentirse bien interiormente, si yo estoy bien mis hijos y mi entorno estará bien.

Luz Francy: querernos y aceptarnos como somos, no aparentar lo que no somos ni teneos y así ismo aceptar a todos los que están al lado de nosotros.

Isabel: sentirme bien con migo misma, con mi familia y con las personas que estén alrededor.

Ángela: buscar todos los medios para que los planos espirituales, materiales, sociales tengan pleno goce; que se sienta uno bien con uno mismo, dar lo mejor, colocándonos nosotros primero la máscara de oxígeno. Dar bienestar de adentro hacia fuera. Estar bien conmigo misma y estar bien con los demás, tratar de dar lo mejor a la otra persona sin esperar nada a cambio.

Jorge: darle gracias a Dios y pedirle que esté uno bien de salud para conseguir platica para no estar pelado.

¿QUÉ BIENESTAR LE BRINDA EL COMEDOR?

Gloria: a mí me ha servido mucho, he podido compartir con mis niños y con los del comedor, me gusta ser sociable con ellos tengo un grupo de fútbol para que tengan un bienestar, también tenemos un grupo de tareas.

Luz Francy: ha sido muy bueno, mi hijo era un niño era un niño de bajo peso, tenía un peso de 7 años y él tiene 10 aquí ha aprendido a alimentarse, económicamente nos a ayudado mucho ya que lo invertíamos para el almuerzo lo invertimos en una buena comida y en un desayuno.

Isabel: yo no trabajo, no tengo ingresos así que el comedor me ha aportado una alimentación buena y me ayudaban cuando mi papi vivía, el era discapacitado y me permitían llevar el alimento.

Ángela: ha podido aplicar su conocimiento desde el trabajo social, no solo en lo monetario sino que se nutre de eso en un plano de construcción. Todo lo que pasa nos prepara para otra etapa yo llevo 5 años trabajando en los comedores.

Jorge: le agradezco por la comida que nos ofrecen diariamente, ya que tenemos necesidades aparte, con los alimentos que nos dan ya uno puede solucionar otras cosas diferentes.

Gloria: he recibido la alimentación, participo de los talleres, ya no me reciben a trabajar por la edad y me beneficio del almuerzo, yo recibo y doy. Estoy muy agradecida porque tengo mi alimento igual tengo que trabajar para conseguir, estamos en talleres de danza.

Luis: en el comedor me siento como si estuviera en mi casa, estoy por motivos de salud y mi calidad de vida ha mejorado muchísimo.

Odoniel: como pareja nos ha ayudado bastante porque pasamos por una situación muy difícil, no teníamos ni que comer, no es que por ser uno profesional tenga todo, hoy el día el trabajo es temporal. Hace 3 años yo daba clases a una niña en el comedor.

Gloria H: Nos ha aportado mucho le doy gracias, hemos crecido mucho porque llegando acá nosotros no teníamos esa autoestima que hemos conseguido, llegamos muy mal, aprendimos a valorarnos, a aprender como personas, asistir a los talleres para crecer como persona. Yo no lo hago tanto por venir a comer, lo hago más como terapia, yo digo que si uno se encierra es terrible, me gusta asistir al comedor y ojalá siga este programa.

Gloria B: a mí el comedor me ha servido porque tuve una época muy pesada también el comedor nos ayudó mucho, hemos pasado por crisis terrible, a veces solo comíamos agua panela, son experiencias vividas sino para mejorar, se viene aquí a soñar, a ser alguien, estos participantes son como mi familia; es darle mis

conocimientos a los demás antes venían niños con cuchillos hicimos un grupo de los mismos participante e hicimos un grupo para trabajar en la huerta le cambiamos las armas por la pica, la pala, el asador por las arma, ellos son los que están sembrando para ellos mismo, para los mismos participantes del comedor. En cada casa hay problemas nosotros somos un puente para que ellos se sientan mejor acá que en la misma casa, les pregunto cómo va en el colegio? Porque no fue? Me siento orgullosa y trato de hacer con estos niños que hay acá no solo con mis hijos. Me gusta ayudar no soy profesional pero gracias a Alexandra tengo el bachillerato, pero me siento profesional al ver estos niños, me gusta ser muy social y ayudar.

Gloria H: Yo a los 67 años no había hecho el bachillerato y nos graduamos con honores, pasar por la alfombra roja.

Ángela: yo sé que cuando se empezaron los comedores la idea era suplir el tema alimentario pero posterior a eso se creó volverlos para que las personas saquen sus capacidades, con hambre de posibilidades, de capacidades...son la muestra que las personas necesitan oportunidades

...Si tocara ceder el puesto si lo haría, aunque uno no estamos preparado para esto...a un adulto mayo más mayor que yo sí, si tiene las condiciones necesarias le cedería el puesto, Afirman que el espacio del comedor es un espacio familiar, les gusta participar de las actividades y los talleres que se les brinda; en el comedor Abram Lincoln tienen la experiencia de participar de una huerta que ha cambiado vidas de niños y adultos. También el programa “Chefs Koala” les brinda un espacio de aprendizaje a los niños y es reconocido como una iniciativa buena para desarrollar sus capacidades y aprovechar el tiempo libre. Hay un grupo dentro del comedor llamado “madrinas” quienes están pendientes de los jóvenes y niños para que coman y para saber cómo están en el colegio.

TARDE- BONOS

PRESENTACIÓN PARTICIPANTES Y CÚAL ES SU COMIDA FAVORITA:

Luz Marina Velásquez : le gusta el pescado

Carmen Rosa Suárez: es del Tolima, lleva 42 años en Bogotá, le gusta el pescado frito o cocinado

Luz Marina (hija): le gusta el pescado y la pasta, tiene 18 años lo que lleva viviendo en la localidad.

Carmen: es del Líbano, Tolima lleva 35 años viviendo en San Carlos, le gustan los frijoles ya que su mamá era de Chinchiná

Francy: Vive en San Carlos, es de Villavicencio, lleva 20 años en Bogotá y su comida preferida es la pasta.

Alejandrina Ordoñez: nació en Pasto, hace 11 años vive en Tunjuelito, actualmente participa de un proyecto ambiental, tiene dos hijas y trabaja en lo que le salga a diario, le gusta mucho la sopa

Fanny Gómez: vive en San Carlos, es una señora muy activa madre líder de familias en acción, participa de actividades que hay en la localidad; tiene un hijo de 11 años, trabaja en una fundación armando cajas para empacar plastilina en el barrio Santa Isabel, le encanta la pasta con lo que le sirvan, y el pollo.

Dora: vive en San Carlos desde el 2010 tiene 3 hijos, es madre cabeza de hogar, la hija de 16 años ya trabaja, le encantan los frijoles.

Francisco Javier Ceballos: le gusta el sancocho de pescado

José Arcángel: le gusta la bandeja paisa, le gustaría hacer teatro

María Méndez: vive en Bogotá hace 56 años, le gusta es el pollo

Giovanny: le gusta la arepa

María Alejandra: tiene un bebé, lleva dos años viviendo en el barrio

¿QUÉ ES EL BIENESTAR?

Carmen: Es ayudarle a la gente, trabaja vendiendo tintos y le colaboro mucho a la gente, le ayuda a pasar la calle a la gente, si alguien le pide un tinto se lo da.

Luz Marina: me encanta ayudarle a la comunidad, lo que les pueda ayudar yo les sirvo. Yo tengo muchos problema, tengo un hijo en la cárcel, mi nieto de tres años es mi bienestar se me olvidan mis problemas, mi nieto se llama Juan Carlos

Hija: mi bienestar es mi hijo y mis estudios.

Cármén: estar contento con uno mismo, tratar de realizar las cosas que uno quiere, tratar de estar con los hijos, con la familia, eso para mí es bienestar.

Francy: estar con mis hijos, pasar ahora diciembre con mi familia.

Giovanny: que me traten bien, estar contento

María: que no lo discriminen, a mi hijo me lo discriminan, me lo tratan muy mal, a mí me duele que lo traten así por la discapacidad que él tiene. Él no es querido por parte de mi familia.

Francisco: Me siento bien, tengo mi trabajo mis tres hijos, vivo bien gracias a Dios, soy una buena persona trato de apoyar a quien lo necesite, me siento bien y ese es el bienestar para mí.

Arcángel: ser talentoso en muchas cosas, quiero sacar mi carrera actuación de teatro, darle el bienestar de amor...que sigan estudiando y empeñen su futuro para estar bien.

María Alejandra: el bebé es la adoración de la casa.

Fanny: es cuando yo puedo sentirme útil que puedo ayudar a muchas personas, cuando he colaborado, cuando alguien me dice que no tiene que comer lo puedo ayudar, me siento bien en mi trabajo aunque no gano mucho me siento bien, cuando le sirve a la gente me siento bien, trabajo en una fundación ahí me quieren siento que soy importante para las personas que ahí están...sentirse bien con el entorno que uno tenga.

Alejandrina: es el todo por el todo, el estar bien conmigo misma para transmitir el bienestar a los demás, cuando estoy con dos mis hijas y me dicen te amo mamita, no les doy lujos pero lo que los doy es a satisfacción de ellos, me gusta estar bien

con todo el mundo, estar alejada de los problemas...las puertas de mi casa están abiertas para tomarnos un tinto y hablar.

Dora: es sentirse bien con uno mismo, quererse a uno mismo para dar amor a los demás a sus hijos, el buen trato, la comunicación, estar pendiente de lo que les sucede a ellos porque muchas veces ellos no cuentan los problemas, estar pendientes de ellos desde que salen del colegio hasta que llegan soy papá y mamá me siento orgullosa ya que mi hija mayor terminó sus bachillerato, eso me hace sentirme orgullosa, poder ayudar y aconsejar a una persona eso me hace sentirme bien.

QUE BIENESTAR HA DADO EL BONO?

Alejandrina: el bono es una ayuda caída del cielo, yo tuve mis dos niñas por falta de información no había tenido este beneficio, pensé que era para personas que vivían en la calle, otras mamitas me contaron que esa era una ayuda para las personas que lo necesitan, para las personas que tiene sus hijos y no tiene su esposo, o que no tiene trabajo, pasé los papeles hice todo el procedimiento y salí beneficiada. Ha sido una gran ayuda porque con esa plata con la que yo ya no compro mercado, puedo comprar ropa, zapatos, los útiles para mis hijas, yo estoy muy agradecida con el bono, eso no quiere decir que voy a estar siempre mirando a que me va a caer del cielo el bono, porque uno tiene otras obligaciones y seguir trabajando para pagar el arriendo, para pagar los servicios y cada día proyectarse a vivir mejor no esperar solamente que nos den porque el bono es para aprovecharlo y seguir adelante, pero para bien no para esperar y caer como en decadencia que nos den nos den y nos den.

Carmen: yo ando muy agradecida con el bono, yo tengo 4 varones 3 mujeres, vivo con 4 no tiene trabajo, soy madre cabeza de familia, me siento muy orgullosa de haber salido beneficiada por el bono porque para mí eso es una ayuda ya que yo trabajo vendiendo los tintos le doy gracias a dios por recibir ese bono.

Luz marina: le doy gracias a dios por este bono porque yo vivo con 5 hijos, y si almorzábamos no comíamos, y si hacía un jugo lo hacía sin leche porque no alcanzaba la plata, vivo agradecida con dios por este bono porque mis hijos se acuestan con comidas, que nos tocaba salir a conseguir una panela un pan, vivo muy agradecida, es una bendición de Dios.

Carmen: es la bendición que dios nos da a las persona que lo necesitamos, soy madre cabeza de familia, tengo 5 hijos ya dos son mayores de edad, ya no viven conmigo, tengo tres menores de edad vivo sola con ellos, desafortunadamente el padre de mis hijos pequeños no es porque no me quiera ayudar porque se que ama a mis hijos, pero él tiene una enfermedad que es adicción a las drogas y si él no se puede ayudar a él mismo mucho menos a mis hijos. Para mí recibir ese mercado es una bendición porque les puedo dar de comer a mis hijos, y no tengo que estar pensando en que tengo que trabajar para pagar arriendo, comer, para poder vestirlos, para poder aunque sea llevarlos un domingo a un parque a comerse un helado, no; tengo el bono tengo la comida de ellos asegurada y puedo trabajar para pagar arriendo, y para llevarlos un domingo a comer un helado. El bono para mí es algo que definitivamente el gobierno acertó en ayudar.

María: es una bendición de dios, gracias a dios que salí favorecida es una ayuda para mi hijo y en su momento para mi hija que es madre cabeza de familia.

Giovanny: me gusta del bono comer.

Francisco: es una gran ayuda, es una bendición de dios, me ha generado mi bienestar en mi vida, con la plata que tendría para hacer el mercado pues la invierto en arriendo y en mis hijos mismos, si ha sido una gran ayuda le quedo agradecido a todos los que han hecho este bono.

María Alejandra: me dan 130 es una ayuda del niño para yo alimentarme y darle pecho al niño.

Fanny: es una gran ayuda ya que esos alimentos nos dan un bienestar a nosotros mismos, porque de pronto si tenemos que comer, arroz, papa y huevo o papas arroz y huevo, pero con el bono hemos podido echar unos alimentos que mejoran nuestra

salud, nuestro bienestar mismo, porque usted ahí puede echar un pollito, una carne, una sardina, cosas diferentes que usted puede darle a los hijos, y sin esa ayuda es que son muchas las veces que uno no tiene, realmente no alcanza para comprar un pedazo de carne y yo de verdad le doy gracias al gobierno que han hecho un proyecto que ayudan a la gente que realmente lo necesita. Y con lo que uno se ahorra para hacer el mercado porque no se puede, son muchas las veces que le toca comprar a uno el diario, uno puede yo he sufrido muchas necesidades para mi hijo, porque antes de pronto me tocaba hasta que me regalaban hasta un par de zapatos para mi hijo, porque no tenía, y hoy en día le puedo comprar a mi hijo lo que él necesita, suplir las necesidades del colegio, lo que le piden un libro, por ejemplo este año que le pidieron unos libros bien caros, dos libritos ahí 45 mil pesos, y le toca sacarlos y es obligatoriamente o los uniformes, porque le papá del niño no me ayuda, solo de vez en cuando, hasta hace 4 meses era vendedora de dulces en el colegio me ganaba algo pero no lo suficiente para hacer un mercado. El bono es una gran bendición para mí, por ejemplo es algunos dicen es que ustedes están en una edad productiva, pues puede que sí, pero si me van a dar un trabajo y un bienestar para mi hijo porque a él no lo puedo dejar todo el día en la pieza...tengo que ver a mi hijo porque no todo el tiempo o tengo que dejar solo.

Dora: el bono ha significado muchísimo porque me ha ayudado bastante con mis hijos, especialmente porque soy madre cabeza de familia, y me ha tocado trabajar por días y siempre gano poquito y al menos ahora reúno lo del arriendo, le puedo dar una comida sana a mis hijos, les puedo dar un bienestar, por lo menos las medias, los zapatos, estar pendiente de lo que ellos necesiten.

EL BONO A AYUDADO A COMER ALGUNAS COSAS QUE LES GUSTAN?

Fanny: muchas veces el bienestar familiar dice que el niño está desnutrido pero porque está desnutrido? Porque no tiene buenos alimentos porque uno no tiene como alimentarlo bien, como todos los días estarle dando un pedazo de carne, de pollo, cumplir lo que le pidan en el colegio, pero lo del bono ha ayudado, porque lo que uno consigue puede suplir las necesidades de los niños pero si tuviera que hacer mercado pues no. Los niños están muy bien alimentados, yo hace poco que

llevé a mi niño al médico y me dijo “en este examen, se ve que el niño está bien alimentado”; porque yo con el bono le traigo a mi niño yogur, queso, leche klim, lo primero son las cosas para mi niño, la fruta que él quiere, pollo, carne, y el pollo también me gusta a mí.

Carmen: yo antes de recibir el bono nunca me podía comer un pescado que es lo que más me fascina, y me siento feliz el día que voy a recoger el bono porque me puedo comer un pescado y me siento con esas ansias de comérmelo, para mí eso es mi felicidad.

Carmen: Yo echo arto fríjol, es lo que más me gusta y es lo más caro también, le estaba comentando que ahora no pude llevar grano porque está muy caro en este mercado. Llevé leche, para los desayunos de mis hijos, pan galletas, pan integral porque tengo uno que está como muy pasadito, para él y para mí llevé pan integral. Carne, pollo, hasta camarones he podido llevar, a mí me encantan los camarones pero son tan caros que uno no, si no tuviera el bono no los podría comprar, por eso ahora me doy el gusto de llevarlos no en todos los mercados pero si en uno intermedio, compartimos con mis hijos el gusto, a ellos también les encantan.

Francy: a mí el bono lo que yo echo es la mantequilla esa rama, ese es el gusto para mí, o las fresas o las uvas, ese es para mí, para mis hijos el yogur, galletas, ponqué ramo, el pollo, la carne, el pescado no porque casi no comen pescado, el queso para mi hija, el queso es para mi hija la mantequilla es para mí; la pasta, la promasa que no me falte.

María: pues a mí lo que más me gusta es la harina de trigo, la masa pan porque me gusta hacerles de desayuno las arepuelas o las tortas.

Francisco: lo que me gusta es la gran variedad que uno puede sacar, a mis hijos les gusta mucho el yogur, las frutas, el chocolate, uno se da gusto con el bono sinceramente se da gusto. Cosas que uno jamás las ha probado con el bono las puede probar, lo que decía la compañera, los camarones, el filete de pescado, que la tilapia es delicioso, eso me ha gustado del bono.

BONO VS COMEDOR:

Fanny: por lo menos cuando nos daban antes en el comedor, simplemente nos daban el almuerzo, uno ya tenía el almuerzo asegurado pero digamos muchas veces no tenía para un desayuno, menos para la comida y con el bono se ha dado la oportunidad de tener el desayuno, el almuerzo y la comida, y que uno lleva lo que uno quiere, claro hay cosas que no puede llevar pero hay muchas que puede llevar y lo alimenta. Me siento muy orgullosa porque mi niño desde que nació tiene una desnutrición crónica y esta vez que lo llevé el médico dijo que estaba muy bien alimentado. Eso a mí me hace sentir bien es un niño de 11 años pero es pequeño pero bien alimentado porque con el bono le he podido traer lo que a él le gusta. Que él puede decir así sean las 11 de la noche mamá es que me quiero comer un yogur porque lo hay, uno a veces no les puede estar comprando todo, yo le traigo unas uvas que valen 8 mil pesos, es algo caro pero con el bono lleva eso, eso algo caro que no podía comprar. No es porque un político diga es que eso es malo porque las están mal acostumbrando no señor, nos están ayudando para que la nutrición de nuestros hijos sea excelente y nosotros igualmente seguimos trabajando para suplir el resto de las necesidades de nuestros hijos y las de uno mismo.

Dora: cuando yo estaba en el comedor, pues mis hijos la verdad yo estaba trabajando y tenía a mis hijos en el comedor y ahí les daban una comida muy balanceada muy agradecida con el comedor porque pues el desayuno algo les inventa uno pero el almuerzo era complicado; pero cuando cerraron el comedor empezaron a dar los mercados también bueno porque empieza a llevar lo que a mis niños les gusta, que carene asada, que un caldito, lo que a ellos más les guste uno les prepara, las frutas que es muy elemental darles las verduras, les da una comida balanceada y me parece muy gratificante al menos poder decir bueno les voy a asar un pedazo de carne mientras que en el comedor uno el almuerzo y ya, la comida piénselo a ver qué.

Francy: antes nos daban los mercados y eran verduras y granos , no nos daban ni pollo, ni carne, ni huevo ni leche en bolsa, nos daban era en polvo, esa es la diferencia que uno puede echar la carne, huevos, leche en bolsa, la cantidad que le

alcance para los 20 o más o menos unos 5 días, porque no alcanza para el mes, digamos la carne y el pollo de pronto el arroz, el aceite, la pasta...para los otros 15 toca rebuscarse.

EN QUE INVIERTEN LA PLATA QUE AHORA RECIBEN EN EL BONO?

Francy: para mí en servicios,

Dora: los servicios y el arriendo

Fanny: en los libros para mi hijo, zapatos, arriendo

Carmen: puedo un domingo salir con mis hijos a comernos un helado, para el arriendo

LOS NIÑOS SIENTEN FELICIDAD CUANDO USTEDES LLEGAN CON EL MERCADO?

Francy: Que sí que! Que me trajeron? Miran que trae uno. Voy a decir algo: la señora o la madre de familia que no esté contenta con el bono, es una desagradecida y las hay porque para mí ese bono es una bendición y me imagino que para todas las que están aquí.

Carmen: yo digo Fabián, José eso se mandan a coger las bolsas ellos mismos organizan el mercado, ellos se ponen felices

Luz: los hijos son muy agradecidos

QUE ES LO QUE NO ES BUENO DEL BONO?

Luz: que el día que nos toca a nosotros suben los precios, por decir el aceite cuando nosotros vamos está a 14 mil y hoy estaba a 10 mil, siempre es mil dos mil pesos más, y eso es el problema del almacén que ven que como son bonos le suben.

Fabián: cuando nosotros vamos, ese día no hay promociones.

Nos cuentan que los precios suben cuando ellos van a mercar, esto ya lo han comentado a nivel central, pero dicen que es un problema de Metro; afirman que son usuarios y compradores y los deberían tratar igual que al resto de la población. También nos cuentan que las colas son muy largas pero que llegan con la satisfacción de comprar lo que les gusta y eso hace feliz a su grupo familiar.

CADA CUANTO SE VEN?

Luz: nosotras nos vemos cada mes en el mercado.

Nos expresan que les gustaría tener algunas actividades para acercarlos, que necesitan muchas veces hablar y sentirse acompañados. En general afirman que les gustaría reunirse, para hablar, tener actividades que los distraigan y las saquen de sus rutinas, no siempre estar en la casa o haciendo lo mismo.

DIFERENCIAS BONO-COMEDOR:

Fanny: cuando entré al comedor yo entré no tenía trabajo, no tenía que comer...tenía un niño y todos los días le daba bienestarina porque no tenía nada más, que al menos me le den el almuerzo a él, pues yo no importo. Si usted trabajaba no podía estar en el comedor.

Carmen: yo trabajaba y pedí el cupo para mis niños, muchas veces me echaron de las casas por no poner a mis hijos a aguantar hambre, en el comedor eran los niños más no uno. Ahora con el bono también me beneficio yo, porque hago comida para todos. En cambio antes comían ellos pero yo no.

Francy: que le dieran el cupo a sus hijos uno estaba contento uno tenía el almuerzo asegurado para sus hijos, uno se la va y se la rebusca. Y la otra diferencia es que el día domingo no había comedor, mientras con el bono uno tiene para comer el día domingo y los festivos.

Agradecen la ayuda que les brindó el comedor, pero afirman que con el bono comen todos los que conforman el grupo familiar (madre e hijos) las tres comidas, y pueden seleccionar lo que les gusta y que antes no podían comprar por la falta de recursos.

PREGUNTAS CLEMENCIA:

1. Ha juicio de las personas del grupo focal que ha pasado con los aspectos relacionados con la salud, la vivienda, los ingresos, emocionalmente?

Salud: “ha sido muy bueno, mi hijo era un niño de bajo peso, tenía un peso de 7 años y él tiene 10 aquí ha aprendido a alimentarse”

“como pareja nos ha ayudado bastante porque pasamos por una situación muy difícil, no teníamos ni que comer”.

“el comedor nos ayudó mucho, hemos pasado por crisis terrible, a veces solo comíamos agua panela, son experiencias vividas sino para mejorar, se viene aquí a soñar, a ser alguien, estos participantes son como mi familia”

“le doy gracias a dios por este bono porque yo vivo con 5 hijos, y si almorzábamos no comíamos, y si hacía un jugo lo hacía sin leche porque no alcanzaba la plata, vivo agradecida con dios por este bono porque mis hijos se acuestan con comidas, que nos tocaba salir a conseguir una panela un pan, vivo muy agradecida, es una bendición de dios”.

“con el bono hemos podido echar unos alimentos que mejoran nuestra salud, nuestro bienestar mismo, porque usted ahí puede echar un pollito, una carne, una sardina, cosas diferentes que usted puede darle a los hijos, y sin esa ayuda es que son muchas las veces que uno no tiene, realmente no alcanza para comprar un pedazo de carne y yo de verdad le doy gracias al gobierno que han hecho un proyecto que ayudan a la gente que realmente lo necesita”.

Vivienda: los participantes viven en arriendo, una de ellas nos expresó que a veces ahorra para resanar, pero en cuanto a la vivienda no expresaron mayor beneficio.

Ingresos: “económicamente nos ha ayudado mucho ya que lo invertíamos para el almuerzo lo invertimos en una buena comida y en un desayuno”.

“le agradezco por la comida que nos ofrecen diariamente, ya que tenemos necesidades aparte, con los alimentos que nos dan ya uno puede solucionar otras cosas diferentes”.

“Ha sido una gran ayuda porque con esa plata con la que yo ya no compro mercado, puedo comprar ropa, zapatos, los útiles para mis hijas, yo estoy muy agradecida con el bono, eso no quiere decir que voy a estar siempre mirando a que me va a caer del cielo el bono, porque uno tiene otras obligaciones y seguir trabajando para pagar el arriendo, para pagar los servicios”

“con la plata que tendría para hacer el mercado pues la invierto en arriendo y en mis hijos mismos, si ha sido una gran ayuda le quedo agradecido a todos los que han hecho este bono”.

“hoy en día le puedo comprar a mi hijo lo que él necesita, suplir las necesidades del colegio, lo que le piden un libro, por ejemplo este año que le pidieron unos libros bien caros, dos libritos ahí 45 mil pesos, y le toca sacarlos y es obligatoriamente o los uniformes”,

“el bono ha significado muchísimo porque me ha ayudado bastante con mis hijos, especialmente porque soy madre cabeza de familia, y me ha tocado trabajar por días y siempre gano poquito y al menos ahora reúno lo del arriendo, le puedo dar una comida sana a mis hijos, les puedo dar un bienestar, por lo menos las medias, los zapatos, estar pendiente de lo que ellos necesiten”

Emocionalmente: “a mí me ha servido mucho, he podido compartir con mis niños y con los del comedor, me gusta ser sociable con ellos tengo un grupo de fútbol para que tengan un bienestar, también tenemos un grupo de tareas”.

“en el comedor me siento como si estuviera en mi casa, estoy por motivos de salud y mi calidad de vida ha mejorado muchísimo”.

“Nos ha aportado mucho le doy gracias, hemos crecido mucho porque llegando acá nosotros no teníamos esa autoestima que hemos conseguido, llegamos muy mal, aprendimos a valorarnos, a aprender como personas, asistir a los talleres para crecer como persona. Yo no lo hago tanto por venir

a comer, lo hago más como terapia, yo digo que si uno se encierra es terrible, me gusta asistir al comedor y ojalá siga este programa”.

Siente que por medio del comedor /bono ha mejorado su calidad de vida? “en el comedor me siento como si estuviera en mi casa, estoy por motivos de salud y mi calidad de vida ha mejorado muchísimo”.

“Los niños están muy bien alimentados, yo hace poco que llevé a mi niño al médico y me dijo “en este examen, se ve que el niño está bien alimentado”,; porque yo con el bono le traigo a niño yogur, queso, leche klim , lo primero son las cosas para mi niño, la fruta que él quiere, pollo, carne, y el pollo también me gusta a mí”

“yo antes de recibir el bono nunca me podía comer un pescado que es lo que más me fascina, y me siento feliz el día que voy a recoger el bono porque me puedo comer un pescado y me siento con esas ansias de comérmelo, para mí eso es mi felicidad”.

“Carne, pollo, hasta camarones he podido llevar, a mí me encantan los camarones pero son tan caros que uno no, si no tuviera el bono no los podría comprar, por eso ahora me doy el gusto de llevarlos no en todos los mercados pero si en uno intermedio, compartimos con mis hijos el gusto, a ellos también les encantan”.

“a mí el bono lo que yo echo es la mantequilla esa rama, ese es el gusto para mí, o las fresas o las uvas, ese es para mí, para mis hijos el yogur, galletas, ponqué ramo, el pollo, la carne”

“con el bono le he podido traer lo que a él le gusta. Que él puede decir así sean las 11 de la noche mamá es que me quiero comer un yogur porque lo hay, uno a veces no les puede estar comprando todo, yo le traigo unas uvas que valen 8 mil pesos, es algo caro pero con el bono lleva eso, eso algo caro que no podía comprar”

Por medio de los procesos de inclusión social ha mejorado su calidad de vida? “Dice que no solamente se viene a comer, se viene también a soñar, nos cuenta que el comedor se destaca por todas las experiencias que tienen dentro del comedor y el ambiente familiar que tiene; se destaca por el programa de los niños chefs, la huerta y otras actividades que los integran”.

“es darle mis conocimientos a los demás antes venían niños con cuchillos hicimos un grupo de los mismos participante e hicimos un grupo para trabajar en la huerta le cambiamos las armas por la pica, la pala, el asador por las arma, ellos son los que están sembrando para ellos mismo, para los mismos participantes del comedor”.

En qué aspectos de su vida ha contribuido el suministro de alimentos? “he podido compartir con mis niños y con los del comedor, me gusta ser sociable con ellos tengo un grupo de fútbol para que tengan un bienestar, también tenemos un grupo de tareas”.

“Me gusta ayudar no soy profesional pero gracias a Alexandra (la inclusora anterior) tengo el bachillerato, pero me siento profesional al ver estos niños, me gusta ser muy social y ayudar”.

“Yo a los 67 años no había hecho el bachillerato y nos graduamos con honores, pasar por la alfombra roja”.

“Para mí recibir ese mercado es una bendición porque les puedo dar de comer a mis hijos, y no tengo que estar pensando en que tengo que trabajar para pagar arriendo, comer, para poder vestirlos, para poder aunque sea llevarlos un domingo a un parque a comerse un helado”

Le daría su cupo a otra persona? “Si tocara ceder el puesto si lo haría, aunque uno no estamos preparados para esto...a un adulto mayo más mayor que yo sí, si tiene las condiciones necesarias le cedería el puesto”

“Si lo haríamos aunque en este momento no estamos preparados para hacerlo”

Anexo N3: INFORME INCLUSIÓN SOCIAL COMEDORES COMUNITARIOS Y BONOS CANJEABLES POR ALIMENTOS

Modalidad Bono Canjeable por Alimentos:

En la subdirección local se ha venido adelantando el proceso de inclusión social en articulación intra e inter para las familias de bonos canjeables por alimentos, realizando talleres de derecho a la salud, una vida libre de violencia, talleres sobre el cuidado del agua, objeción de conciencia y hábitat para el acceso a vivienda, estos talleres se realizan cada mes en la subdirección local de Tunjuelito y en los salones comunales de la UPZ 62, que está constituida por los barrios San Benito, San Carlos y Tunjuelito.

También desde el año 2014 se han realizado capacitaciones con los participantes de esta modalidad en temas como: Alimentación saludable en el hogar, porciones adecuadas de alimentos y actividad física, esta última en articulación con el IDRD. En el año 2014 se logró asistencia de 564 personas y en lo recorrido del año 2015 han asistido 199 participantes.

Teniendo en cuenta la aplicación del PAF (Plan de Atención Familiar) con las familias visitadas de bonos canjeables por alimentos y de acuerdo a sus necesidades y en articulación con las AITS se realizaron reuniones de derecho a la salud y ofertas de empleo.

En los comedores comunitarios las profesionales que atienden el proceso de inclusión social, donde se desarrollan procesos de formación y de fortalecimiento de tejido social, en temáticas como: Los derechos fundamentales, prevención de violencias, participación y control social, todo ello en articulación con los diferentes sectores institucionales como Hospital de Tunjuelito, Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y con los proyecto 764, 753,742 y 741 de la SLIS Tunjuelito. Este proceso ha permitido establecer un modelo de atención que va más allá de la entrega de alimentos, dando a las familias orientaciones en los hábitos nutricionales que mejoren las maneras y los modos de preparar los alimentos,

además, se da orientación, capacitación y referenciación para el restablecimiento de derechos en pro del mejoramiento de la calidad de vida.

Proceso de Inclusión Social Abraham Lincoln:

En el comedor comunitario Abraham Lincoln, desde marzo del año de 2011, empezamos la huerta del comedor Abraham Lincoln, con la unión de voluntades de muchos de los participantes, la inclusión social, y su interés por sacarla adelante.

En marzo se empezó a realizar la implementación participativa de la huerta casera ALAS. Para la instalación se realizó la adecuación de espacios, montaje de sistemas de siembra (camas), preparación de suelo, preparación de recipientes, elaboración de semilleros y limpieza de escombros, preparación de la tierra, y diseño de la huerta.

En el proyecto se destaca la significativa participación de las mujeres, adultos mayores y niños en el proceso local de experimentación de agricultura, mediante intercambios entre las familias se afianzo capacidades como coordinación propia y grupal, confianza, cohesión grupal, compromiso propio y colectivo, responsabilidad y generación de conocimientos, este último importante a la contribución del desarrollo local.

En este comedor comunitario también se lleva el proceso de:

LA INICIATIVA coalas gourmet “niños y jóvenes expertos en saberes gastronómicos heredados” es un proceso de formación y fortalecimiento de las habilidades de ellos en el arte de la cocina que involucra la identificación y generación de sabores y aromas por medio del compartir de saberes gastronómicos del abuelo, de la madre al hijo incluye talleres de reconocimiento, cercanía y practica de las normas de calidad en manipulación de alimentos, talleres de multiplicación de saberes gastronómicos intergeneracionales, laboratorios experimentales, texturas, sabores, y aromas “alimentando lazos familiares” festival concurso coalas gourmet salida lúdico pedagógica como permio a los participantes del proceso descubrimiento de Tunjuelito por sus aromas producto “cartografía local de aromas y sabores.

Link Video Experiencia <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/localidades/videos/poniendole-sabor-la-vida>.

En el comedor comunitario Isla del Sol:

se tiene como logro importante despues de los Seguimientos a las Familias se encontró que se presentaban muchas discordias en las familias, no había una relación sana de padres e hijos y viceversa por lo que se empiezan a realizar talleres para tener un diagnóstico y dar una guía de tolerancia y convivencia, inician en el mes de octubre con “La Familia Y su Historia” realizado por una Psicóloga, cuyo objetivo era detectar los patrones de relación conflictivos y saludables en la familia. Luego seguimos con otro que se llamó COPERE (Conflicto, Perdón y Reconciliación), en donde se propuso generar espacios de diálogo, socializar las formas de responder al conflicto y redefinir el concepto de perdón. Este se realizó en tres sesiones con diferentes grupos poblacionales y con los que más se presentaban conflictos. En el mes de noviembre se inicia con talleres de padres llamado “El Mundo de sus Hijos” en donde se pretendía entender la importancia del rol de la familia en la formación de los hijos y reconocer aspectos positivos y negativos de los padres como referentes. Se sigue con un taller para Niños y Adolescentes en donde se reflexiona sobre los mecanismos de comunicación y trabajar en directrices del manejo de relaciones Interpersonales. Se empezó con un taller enfocado a las mujeres llamado Cautivante cuyo propósito es determinar líneas de acción en pro de una mejor vida.

Conformación de grupos de Interés con los Niños que trabajaron con el Colectivo Nihil, en un proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre en donde aprendieron a realizar Títeres, Screen, Grafiti y Teatro; Jóvenes y Adolescentes quienes llevan un proceso de formación de una pequeña escuela de futbol llamada Gamel. Quienes participan en torneos y partidos a nivel interbarrial y que en este momento están en la búsqueda de un patrocinador.

Vinculación y permanencia a sistema Educativo en el PAS de Tunjuelito, Validando Bachillerato en el caso de Vela Rodríguez Jhon Wilmar y otras mamitas que están terminando su bachillerato allí.

A partir de los intereses evidenciados por los participantes, especialmente los niños y adolescentes, es así como en conjunto con el colectivo Grafico Machete con el apoyo de la Secretaria de cultura, se realiza el Taller: "MURALES PARA MI BARRIO" que se aplica en diferentes sesiones cada 8 días, inicia con aplicación de la teoría del color en un dibujo con diferentes técnicas: lápices y vinilos, Usos y manejo del aerosol para luego realizar la intervención mural, que se realiza en uno de los muros del barrio con la autorización del dueño del predio.

Como producto de este trabajo se realiza un video que se observa en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=o8NrSyXGMdc>.

Asimismo, se han realizado jornadas de Salud en conjunto con el Hospital Tunjuelito, la primera fue una con salud colectiva juventud tratando temas de explotación sexual infantil, violencia sexual y orientaciones al respecto. En otra jornada se socializó sobre los derechos sexuales y reproductivos y planificación familiar. Otras jornadas de interés fueron las de Salud Oral con la Odontóloga del Hospital Tunjuelito, quien socializo sobre las enfermedades de la cavidad oral y su prevención.

Por otra parte el día del niño lo celebramos con una salida al Museo de los Niños con el objetivo de que aprendan mientras se divierten, fue una experiencia significativa para ellos porque no tenían la posibilidad de salir de su barrio, algunos decían que si estábamos fuera de Bogotá, y se sorprendían mucho con cada estación del museo, no podían creer estar dentro de un avión de verdad, hacer parte de una grabación para televisión, estar en un set y ser protagonistas, fue para ellos una gran experiencia que nunca olvidaran.

No podíamos dejar de lado las actividades que se realizan con la población de Adulto Mayor quienes a través de manualidades con material reciclado dan lo mejor de ellos, manifestando sus habilidades y gustos por realizar cosas con materiales

que ya no se usan y lo más importante es la expresión de sentimientos al recibir y al dar, desarrollar pensamientos y empatías en ponerse en el lugar de los otros y sentir libertad en la realización de cada labor.

A través de las jornadas recreo deportivas se manifestaron aptitudes corporales de los niños y adolescentes quienes piensan en la realización de una revista gimnastica que poco a poco se forma y estructura con los chicos, tanto así que se preparan para hacer su presentación a nivel local el próximo 28 de Octubre con la Secretaria de Integración Social.

En el Comedor San Vicente Ferrer:

Se conformó el grupo de danzas, inicialmente era enfocado a los adultos mayores, pero la dinámica permitió realizar un encuentro intergeneracional y en estos talleres vienen participando usuarios de todas las edades.

Se ha evidenciado con estos talleres, que los participantes se han motivado a participar de las actividades organizadas por el componente de inclusión social y argumentan que ha mejorado su salud y se ven más animados durante el día.

Se está consolidando el equipo de futbol del comedor, ya que se vienen realizando durante los sábados clases dirigidas por un profesional en Educación Física quien les enseña las bases para esenciales para esta disciplina deportiva inculcándoles por medio de esta Actividad la importancia de realizar un deporte, el buen manejo del tiempo libre y el buen uso de los espacios recreo deportivos de la localidad. Se viene realizando la articulación con el proyecto 753 con los usuarios del comedor y los multiplicadores en un proceso bastante interesante de control social.

En la construcción del PAF se identificó una usuaria con miomas en la matriz, dicho descubrimiento se hizo con la realización de la citología donde se evidencio este tipo de mioma, en el momento la participante se encuentra en tratamiento y se está realizando debido seguimiento.

En el Comedor Comunitario Santa Lucia:

Se ha venido manejando como un espacio de apoyo a los participantes, dónde ellos han tenido voz y voto en los procesos que se han venido gestando desde su

creación. Diferentes tipos de experiencias han tenido lugar en este espacio, desde grupos de danza, música, artes plásticas hasta reuniones de apoyo como el “*abrazatón*”, dónde se pretendió acercar más a los usuarios y romper barreras de exclusión.

En el último año, dos diferentes experiencias se han venido desarrollando de manera simultánea. La primera con un grupo de adulto mayor por medio de actividades físicas, culturales, ambientales y emocionales, que ayudan a mejorar la calidad de vida de los participantes, abriéndoles un espacio de esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre e inclusión social. Esto a través del convenio interinstitucional con el Hospital de Tunjuelito, que se ha encargado de brindar apoyo y respaldo con diversos talleres realizados en el comedor. Esta institución no es ajena a nuestra labor, por el contrario, se ha trabajado conjuntamente por la misma causa.

La segunda ha sido el grupo de danza, espacio en el cual todos los miembros se reúnen una vez por semana, bajo la dirección de una profesional, encargada de enseñar, coordinar y hacer seguimiento de la coreografía que se esté realizando. La importancia de este proceso radica en devolver el tiempo para estas personas que sienten que lo han perdido todo, dado que la mayoría ya no cuenta ni siquiera con el apoyo de sus familias, muchos de ellos abandonados. La danza, se convierte en una máquina del tiempo, que transporta a sus miembros a sus épocas doradas, canciones y bailes que los hacen revivir experiencias y como algunos integrantes de este grupo lo han expresado, los han hecho sentir nuevamente vivos, brindándoles la confianza y la pasión que algunos creen ya no poseen.

Finalmente. Se observa como estas dos metodologías han permitido que el adulto mayor se sienta incluido y parte de la sociedad. Los adultos observan en las actividades un espacio de encuentro y esparcimiento, dónde sus opiniones son tomadas en cuenta para avanzar día a día en el proceso.

En el comedor comunitario Carmen 2: se tienen logros muy importantes como son:

En torno al desarrollo y acompañamiento de los paf, fueron remitidas 50 mujeres que asisten al comedor al área de salud de las cuales 3 repitieron el examen de la mamografía, y 2 por posible células cancerígenas se encuentran en seguimiento, se les apoya con ayuda psicológica, una de ellas tiene un cirugía de retiro del seno.

Es importante considerar que la población mayor que asiste al comedor el Carmen 2, en su mayoría son población son adulta con estados civiles viudos, solteros con escaso o nulo nivel de escolaridad y con edad promedio de 55 y 85, Lo anterior puede estar sugiriendo que las instituciones geriátricas y albergues se han convertido en una opción pero muchos de ellos no asisten prefieren vivir pagando un cuarto o al cuidado de un tercero. De igual forma que la mayoría de la población tiene edad avanzada y por tanto va a demandar cuidados y atención acorde a su ciclo vital por lo que urge el diseño, implementación y desarrollo de programas que promuevan el mantenimiento o mejoramiento de la salud y bienestar de los adultos mayores

En el comedor el Carmen 2 se constituyó un grupo de 10 adultos mayores entre hombres y mujeres, en un ambiente lúdico y divertido, la danza constituye una alternativa eficaz para mejorar la salud física de las personas adultas mayores, desarrollar destrezas en los movimientos, manejar adecuadamente el cuerpo y crear lazos de compañerismo. Es así como se sienten los participantes del comedor el carmen2

Deportes: se constituyó un grupo 15 niños entre 6 14 años quienes practican 2 veces por mes buscando interacción social y desarrollando y potenciando habilidades en el futbol.

Artes se constituyó un grupo de treinta niños quienes desarrollan habilidad en artes y dibujo con relación a los derechos humanos. Quienes asisten todos los martes de 2 a 430 pm.

Conclusión:

Todas estas actividades de inclusión social son desarrolladas por los referentes locales, inclusoras sociales en articulación con los proyectos de la SDIS y los otros sectores institucionales.

Anexo N°4:

Entrevista a funcionario de la SDIS.

PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA FUNCIONARIA PROYECTO 730.

Caracterización del entrevistado:

Sexo FEMENINO

Edad 35

Ocupacional actual: EMPLEADA

Rol que desempeña: REFERENTE PROYECTO 730

Formación profesional: PSICOLOGA

1. Introducción de la entrevista tras el cierre de 150 comedores comunitarios en la ciudad de Bogotá pasando estas personas a bonos canjeables por alimentos. Pregunta ¿Usted cree que ha mejorado la calidad de vida de los participantes?

Si X no por qué,

Genera autonomía en los participantes, eligiendo lo que habitualmente consumen, además en ocasiones no solo alcanza para solo el suministro del almuerzo para él una sola persona sino para la familia.

2. Sabemos que en el año 2012 se pasaron las personas que estaban en comedores comunitarios operados por los fondos de desarrollo local a la modalidad de bonos canjeables por alimentos. Pregunta ¿usted cree que el componente de inclusión social se tuvo en cuenta?

Dentro del ejercicio de transición no se tomó el componente de Inclusión social, sino se priorizo en el en continuar la atención alimentaria y nutricional, ya que se debía continuar garantizando dicho derecho.

3. ¿Usted cree que en la ciudad de Bogotá falta más inversión para el componente de inclusión social o ya es suficiente?

Más que inversión en Bogotá, es plantear estrategias de intervención en los ciudadanos y ciudadanas claras que realmente sean ejercicios de inclusión social y no sea mostrado como un el proceso de llenar formatos o papelería.

Que sean dados de forma articulada por todas las entidades del distrito ya que si se inicia un proceso de inclusión social, este termina fallando por la no respuesta

de entidades u organizaciones que igual tienen recursos pero no estrategias definidas de intervención.

4. ¿usted cree que los criterios de ingreso y egreso de las modalidades de comedores comunitario y bonos canjeables por alimentos están bien formulados o les falta reformulación?

Si no x por que

Los criterios de ingreso están fundamentados en percepción de Inseguridad alimentaria y nutricional, línea de pobreza dada por el DANE, donde es muy superficial el ejercicio de verificación de la información. No existe una encuesta o algo que pueda medir esta percepción o apreciación desde el componente nutricional o desde los profesionales nutricionistas

En el caso de egresos y demás no hay plazos establecidos de permanencia en el servicio, no se cuenta como compromisos de corresponsabilidad claros.

En general hay vacíos porque los criterios en algunas ocasiones es proceso de percepción, porque si es causal de egreso 10 inasistencias en el mes injustificadas, pero si la persona pasa carta de inasistencia de ese tiempo no se puede egresar, de alguna manera es mas de percepción porque si puede garantizar su alimento 10 días, podría hacerlo siempre y ya superaría aparentemente la inseguridad alimentaria.